

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Sandra Luz Romero Ríos

Sección Décima Primera

Tomo CXCIV

Tepic, Nayarit; 8 de Marzo de 2014

Número: 047

Tiraje: 080

## SUMARIO

**PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INDUSTRIAL  
Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011-2017**

**Programa Estratégico de Desarrollo  
Industrial y de Servicios del Estado de Nayarit  
2011-2017**

COPIA DE INTERNET

## Contenido

<b>Presentación</b> .....	<b>4</b>
<b>1.- Fundamento Jurídico</b> .....	<b>6</b>
1.1 Legislación Federal .....	6
1.2 Legislación Estatal.....	7
<b>2.- Directrices Estratégicas</b> .....	<b>10</b>
2.1 Directrices Estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017	
Misión .....	10
Visión .....	10
Principios y Valores .....	10
Políticas Públicas.....	11
2.2 Directrices Estratégicas del Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios 2012-2017.....	12
Articulación PED 2011-2017 con el PND 2013-2018 relativo al Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios del Estado de Nayarit .....	13
<b>3.- Situación actual del Sector o Ámbito de competencia (Diagnóstico)</b> .....	<b>18</b>
3.1 Perspectivas del Sector desde lo Estatal .....	19
3.2 Principales Problemas del Sector .....	22
3.3 Situación Actual de las Regiones.....	23
3.4 Matriz FODA .....	24
<b>4. Desarrollo Estratégico</b> .....	<b>26</b>
4.1 Objetivo General del Programa .....	32
4.2 Objetivos Específicos del Programa.....	32
<b>5. Instrumentación Estratégica del Programa</b> .....	<b>34</b>
5.1 Metas de las acciones y población potencial y objetivo .....	34
5.2 Indicadores estratégicos y de gestión .....	48
<b>Anexos:</b> .....	<b>49</b>
A.- Articulación de ponencias con el programa sectorial.....	49
B.- Portafolio de proyectos estratégicos del sector.....	53
C.- Glosario de términos.....	56

## Presentación

A partir de la nueva dinámica que junto con las diversas instancias de Gobierno nos propusimos instrumentar para ofrecer a la comunidad productiva condiciones propicias para garantizar su inversión; en el corto plazo se crearon las condiciones de seguridad básicas para trabajar en paz por Nayarit. Actualmente, para quienes arriesgan sus capitales el ambiente social es una variable determinante para participar en sociedad en actividades productivas. Por otra parte, a través de los foros ciudadanos así como empresariales que se implementaron para captar las necesidades más sentidas de la sociedad nayarita, ha sido posible capitalizar y sistematizar con mayor sensibilidad las propuestas de los diversos sectores productivos de la entidad.

Durante el proceso de Planeación, se detectó que uno de los planteamientos centrales en materia económica, es la generación de empleos bien remunerados y el fortalecimiento financiero del sector industrial que cuente con mayor respaldo institucional, sobre todo por estar inmerso en un mundo vertiginosamente globalizado y con mayor nivel de competencia. Por ello, preponderantemente deberán confluír las acciones productivas dispersas, en estricta concordancia con lo que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 "El Plan de la Gente".

Sin embargo, y debido a la dinámica internacional que de manera recurrente ha presentado desequilibrios macroeconómicos constantes, se hace necesario, la puesta en operación de programas y proyectos debidamente integrados para hacer frente de manera preventiva y organizada al entorno mundial a efecto de transmutar las amenazas y riesgos financieros en oportunidades, a fin de lograr un crecimiento sostenible y sustentable.

En congruencia con la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, y con el propósito superior de otorgar al sector manufacturero y agropecuario un mayor nivel de aportación al Producto Interno Bruto estatal, se formuló un documento dinámico y rigurosamente consensado que compila las directrices en materia económica; por tal motivo, se presenta, el Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios 2012-2017 como un documento de trabajo institucional y empresarial donde se contemplan los objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos y metas que guiarán de manera formal las actividades conjuntas para que se fortalezca de manera regulada y ascendente la dinámica económica de Nayarit.

Para la elaboración del Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios, se formó un grupo de trabajo interdisciplinario que surgió del Subcomité de Comercio y Fomento industrial, órgano responsable del presente Programa Sectorial; el grupo de trabajo realizó cuatro sesiones ordinarias a través de las cuales se trabajó en los diferentes capítulos con la metodología propuesta en los talleres por la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto. La estructura del documento está integrada en primer término por los fundamentos jurídicos que le otorgan legalidad al programa, donde se indican la suma de ordenamientos y normatividad para su estructuración y funcionamiento.

Posteriormente en el punto dos, se ubican las directrices estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo como son misión, visión, principios y valores, políticas públicas, y posteriormente, en el mismo punto se determinan las directrices estratégicas propias del programa.

En el apartado tres, se efectuó un diagnóstico para determinar la situación actual del sector, para ello, se realizó un análisis del sector o ámbito de competencia mediante la revisión de las principales variables económicas a nivel estatal, la tendencia a desarrollar su potencial industrial a partir de su transversalidad, la problemática desde la perspectiva sectorial, la situación del sector por regiones, y finalmente se presenta la matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

En el punto cuatro correspondiente al desarrollo estratégico, se realizó la articulación de políticas públicas, objetivos, líneas de acción, acciones, programas institucionales y proyectos estratégicos.

Finalmente en el apartado cinco, instrumentación estratégica del programa, se define por cada acción, programa institucional y proyecto estratégico, la población potencial y objetivo de los mismos, alineados a los objetivos, tema, estrategia y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.

**C. Roberto Sandoval Castañeda**

**Gobernador Constitucional del Estado**

## 1.- Fundamento Jurídico:

El presente Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios del Estado de Nayarit 2011-2017, se deriva del Plan Estatal de Desarrollo, para dar continuidad a las líneas de acción establecidas mediante los proyectos, programas y acciones para motivar el desarrollo económico en nuestra entidad.

### 1.1 Legislación Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26. A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo...

..... La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

- Ley de Planeación, **Artículo 33.**- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.
- Ley de la propiedad industrial y su reglamento
- Ley de cámaras empresariales y sus confederaciones y su reglamento.
- Ley de inversión extranjera y su reglamento.
- Ley federal para el fomento de la microindustria y la actividad artesanal.
- Ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente y su reglamento.
- Ley minera y su reglamento.
- Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa y su reglamento.
- Ley que crea el fondo de fomento a la industria y de garantías de valores mobiliarios.
- Ley que crea el fondo de garantía y fomento a la agricultura ganadería y avicultura y su reglamento.
- Ley general de sociedades cooperativas y su reglamento.
- Ley federal de turismo y su reglamento.
- Ley del impuesto empresarial a tasa única y su reglamento.
- Ley de vías generales de comunicación y su reglamento.
- Ley de aguas nacionales y su reglamento.
- Ley de comercio exterior y su reglamento.
- Ley de caminos, puentes y autotransporte federal y su reglamento.
- Ley de desarrollo rural sustentable y su reglamento.
- Ley de energía para el campo y su reglamento.

- Ley de fondos de aseguramiento agropecuario y rural y su reglamento interno.
- Ley de información estadística y geográfica y su reglamento.
- Ley federal del trabajo.

## 1.2 Legislación Estatal:

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, artículo 69.-** Son facultades y obligaciones del Gobernador:

IV. Conducir y promover el desarrollo integral del Estado, de conformidad con los objetivos, niveles de participación y prioridades del sistema de planeación.

**Artículo 73.-** La Administración Pública será eficaz y congruente con la planeación del desarrollo económico y social del Estado.

**Artículo 110.-** La planeación pública municipal será congruente con el sistema estatal y regional de planeación para el desarrollo.

**Artículo 133.-** La planeación para el desarrollo estatal y municipal facilitará la programación del gasto público con base en objetivos y metas, claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.

**Artículo 134.-** La Planeación Estatal del Desarrollo se sujetará a las bases siguientes:

I.- Concurrirán con responsabilidad los sectores público, social y privado; la federación lo hará en forma coordinada con el Estado, en los términos que señalen los convenios correspondientes de conformidad a los objetivos nacionales, regionales y estatales.

- **Ley de planeación del Estado de Nayarit**

**Artículo 2.-** Para los efectos de esta Ley, la planeación es un medio fundamental para imprimir solidez, dinamismo, permanencia y equidad al desarrollo económico, social, político y cultural del Estado, mediante la participación plural de la sociedad, en la conformación de planes y programas que garanticen una eficiente utilización de los recursos al alcance del Estado y que propicien una más justa distribución del ingreso y la riqueza.

**Artículo 3º.-** La planeación estatal es un proceso permanente y su ejecución tendrá por objeto:

II.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno a través del Sistema Estatal de Planeación Democrática;

**Artículo 4º.-**... III.- Todas las dependencias, organismos y entidades de la administración pública, deberán sujetarse a los objetivos y prioridades de la planeación estatal, con base al marco normativo que las leyes les confieren.

**Artículo 5º.-** El Plan Estatal de Desarrollo es el documento rector conforme al cual las instituciones públicas, definirán sus políticas, estrategias y objetivos tanto en materia de inversión, como de los demás instrumentos de la planeación estatal y municipal, induciendo la participación de los sectores social y privado.

**Artículo 7º.-** Para la formulación del Plan Estatal de Desarrollo, el Gobernador deberá:

1.- Expedir a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo, la convocatoria respectiva para su formulación, con la participación democrática de la colectividad conjuntamente con las entidades y organismos públicos, mediante agendas temáticas, y aplicando las metodologías necesarias para recepcionar, clasificar y evaluar, las propuestas que se presenten hasta culminar con la integración del Plan.

**Artículo 15.-** Las demás dependencias de la Administración Pública del Estado tendrán, en materia de planeación, las siguientes atribuciones: ...

II.- Elaborar sus programas institucionales, sectoriales, especiales o regionales, tomando en cuenta los elementos del sistema de planeación nacional, estatal y municipal;

IV.- Considerar, en la elaboración de sus programas anuales y de mediano plazo, el ámbito territorial y las condiciones específicas de desarrollo de las diferentes regiones del Estado, así como delimitar los espacios regionales de la planeación nacional;

**Artículo 16.-** Para los efectos de esta Ley, las entidades del sector paraestatal tendrán las atribuciones siguientes:

I.- Participar de acuerdo con sus funciones y objetivos, en la política de planeación del desarrollo contenida en el Plan.

**Artículo 21.-** Son funciones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado:

I.- Promover y coadyuvar en la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo, coordinando la participación activa de los diversos sectores de la sociedad, con el objeto de establecer congruencia y operatividad con el Plan Nacional y sus programas a corto, mediano y largo plazo;

**Artículo 30.-** El Plan Estatal de Desarrollo, indicará los programas sectoriales, regionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo.

**Artículo 31.-** Los programas que se deriven del Plan, deberán especificar su naturaleza, el espacio en que operarán sus expectativas sociales y económicas, los plazos de operación y las bases para su coordinación y control.

**Artículo 32.-** En los términos de la presente ley, el Plan y sus programas, serán sometidos a la aprobación del Ejecutivo Estatal conforme a las siguientes prescripciones: ....

II.- Los Programas Sectoriales y Especiales, serán presentados por los coordinadores de los Subcomités respectivos, previa aprobación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado;

**Artículo 33.-** Conforme a las atribuciones y obligaciones que se deriven de esta ley y de las disposiciones reglamentarias, los titulares de los Subcomités Sectoriales, Especiales y Regionales, revisarán periódicamente la ejecución del Plan y sus programas, formulando en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, las consideraciones y modificaciones que estimen conducentes.

**Artículo 35.-** Los Planes de Desarrollo, así como los Programas que operen en los ámbitos estatal y municipal, deberán ser resultado de la participación activa de la sociedad y de los mecanismos de coordinación interinstitucional correspondientes.

- **Ley que Crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit:**

**Artículo 2º.-** El Comité realizará las siguientes funciones:

- a) Promover y coadyuvar, con la participación de los diversos sectores de la comunidad, en la elaboración y permanente actualización del Plan Estatal de Desarrollo, buscando su congruencia con los que a nivel global, sectorial y regional formule el Gobierno Federal.
- b) Fomentar la coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y la cooperación de los sectores social y privado, para la instrumentación a nivel local de los Planes: Globales, Sectoriales, Estatal y Municipales.

- Ley para la competitividad y el empleo para el Estado de Nayarit y su reglamento.
- Plan estatal de desarrollo 2011-2017.
- Ley de inversión pública para el estado de Nayarit.
- Ley de presupuestación, contabilidad y gasto público de la administración del gobierno de Nayarit.
- Ley de asociaciones público privadas del estado de Nayarit.
- Ley de desarrollo forestal sustentable para el estado de Nayarit.

- Ley de empresas públicas descentralizadas del estado de Nayarit.
- Ley estatal de equilibrio ecológico y protección al ambiente del estado de Nayarit.
- Ley que crea el comité de planeación para el desarrollo del estado de Nayarit.
- Ley municipal para el estado de Nayarit.

## 2.- Directrices Estratégicas

### 2.1 Directrices Estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

#### Misión

Ser un gobierno cercano a la gente, comprometido socialmente, equitativo, solidario, incluyente, honesto y eficiente, que trabaje para mejorar la calidad de vida de las y los nayaritas, especialmente de quienes menos tienen; impulsar el desarrollo integral en un marco de respeto al entorno natural e interinstitucional, propiciando así, un clima de Gobernabilidad.

#### Visión

Lograr un Estado con altos índices de desarrollo en todas sus regiones basado en un nuevo modelo, promotor del empleo, aprovechando de manera sustentable los recursos naturales, creando la infraestructura pública y apoyando la investigación científica, tecnológica e innovación que incremente la productividad, detone nuevas opciones que fortalezcan a los diversos sectores económicos, y que se traduzca en un crecimiento integral generador de bienestar social, incluyente y equitativo.

#### Principios y Valores

Los Principios y los **Valores** que conducirán la práctica diaria del **Gobierno del Estado** no emanan de la retórica, sino de la obligación adquirida voluntariamente; la Confianza que fue conferida al Gobierno del Estado; es la razón más importante para asumir con **Responsabilidad el Compromiso** de conducir el destino de los y las Nayaritas durante los próximos seis años. Compromiso enmarcado en un clima de **Respeto a** la diversidad de pensamientos y posturas ideológicas, con el ideal de **Esfuerzo Compartido** de la Sociedad y el Gobierno, de atender y proporcionar resultados positivos, precediendo siempre con **Honestidad y humildad** ante las personas y entre las instituciones, pero con la **Firmeza y Disciplina** para optimizar el uso de todos los recursos de que se dispone para su realización.

El aprendizaje obtenido por la **Experiencia** en la vida del servicio público, se aprecia como una **Fortaleza**, que se potencia cuando se conjunta con el de cientos de trabajadoras y trabajadores que han contribuido en todas las dependencias a cimentar la organización político-económico-social en que nos desenvolvemos.

La coexistencia **Armónica y Equilibrada** de todos los actores sociales, es el fin que persigue la administración Pública Estatal, para que la **Justicia** se manifieste en la Solidaridad de acciones permanentes con la gente, especialmente con los que menos tienen.

**Racionalidad y Disciplina.** Evitar la discrecionalidad, eliminar los gastos innecesarios y ejercer el presupuesto acorde a lineamientos y criterios de austeridad, propiciando un ambiente laboral en el que las servidoras y servidores públicos se desempeñen en forma eficaz, eficiente y humana para atender las demandas, necesidades y servicios de la población.

Las políticas públicas y los programas que se ejecuten deben aplicarse en un marco de **Transparencia**, acceso a la información y rendición de cuentas, con el objetivo de combatir la corrupción.

Aplicar las leyes y reglamentos vigentes en todas las acciones del Gobierno del Estado, así como garantizar los derechos de las y los nayaritas, a través de la difusión y respeto a la **Legalidad**.

El Gobierno del Estado siempre será un aliado de la **Democracia**, siempre estará vigilante de la **Seguridad** de su gente, y **Unidos** conservará siempre la esencia de ser un **Gobierno Comprometido con Nayarit**, Comprometido con **México**.

### **Políticas Públicas**

Este apartado de políticas públicas, constituye una parte fundamental de la estructura del presente Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios del Estado de Nayarit 2012-2017, y es el resultado de un ejercicio participativo de planeación, que dio inicio en el proceso de elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, y que conjunta los compromisos que sociedad y gobierno habremos de emprender, para poner en marcha estrategias de acción colectiva que permitan alcanzar los objetivos y metas planeadas.

### **Política para el Desarrollo Económico**

Detonar el crecimiento económico del Estado, mediante la operación de programas de creación regulada de infraestructura y servicios públicos para el desarrollo agropecuario, pesquero, acuícola, silvícola, minero, industrial, manufacturero, turístico, comercial y de servicios; así como acciones de fomento a la inversión pública y privada que permitan sentar las bases para la generación de empleos permanentes de calidad que eleven el nivel de vida de las y los nayaritas.

### **Política para el Fomento de las Actividades Productivas**

Impulsar la mejora regulatoria y la simplificación de trámites a través de un marco regulatorio eficiente y transparente, que agilice la apertura de nuevas empresas formales y el desarrollo competitivo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) y con el impulso del financiamiento a través de los distintos fondos de fomento federales y estatales y la vinculación entre las distintas cámaras, organismos

empresariales, asociaciones civiles, universidades, secretarías y entidades federales, estatales y municipales, e instituciones y fundaciones tecnológicas.

## **2.2 Directrices Estratégicas del Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios del Estado de Nayarit 2012-2017.**

### **Misión**

Promover un desarrollo económico regional, equilibrado y sustentable, basado en la atracción de inversión nacional y extranjera, que permita la creación de fuentes de empleo y promueva el desarrollo del sector industrial y agroindustrial de la economía estatal, mejorando sustancialmente el nivel de vida de todos los nayaritas.

### **Visión**

Generar altos índices de desarrollo mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y creación de infraestructura pública incrementando el apoyo a la investigación científica, tecnológica e innovación que se traduzca en nuevas oportunidades de crecimiento industrial y agroindustrial.

### **Principios y valores**

Los valores son la base que orientará la actuación del sector en el desempeño de las funciones y la interrelación con los agentes que interactúan en forma directa e indirecta en el sector:

#### **Integralidad**

La integralidad se enfoca de manera sistemática a impulsar la interrelación de los componentes económicos, es decir, a promover un proceso de desarrollo económico local que sea sostenible, donde se genere un crecimiento económico, y se integren todos los agentes que coordinadamente contribuyan a fortalecer las acciones que conlleven al bienestar de los nayaritas.

#### **Sustentabilidad**

El desarrollo económico es concebido de forma armónica con el ambiente, a través del cumplimiento de la normatividad ambiental, la reducción de los agentes contaminantes, el manejo adecuado de los residuos sólidos y peligrosos y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Favoreciendo una administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de los nayaritas sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

#### **Racionalidad**

Hace referencia al uso eficiente y eficaz de los recursos naturales y públicos al servicio del desarrollo económico y en armonía con el ambiente.

Con la racionalidad económica se establece el principio de maximizar los beneficios de la sociedad nayarita, mediante la administración y el aprovechamiento de los recursos naturales, económicos, gasto público y humano.

### Competitividad

Es vista como la capacidad de aprovechar y poner al servicio del desarrollo del Estado, las ventajas comparativas de los diferentes recursos disponibles en las distintas regiones del Estado para mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico de Nayarit.

### Articulación del PED 2011-2017 con el PND 2013-2018 relativo al Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios del Estado de Nayarit

Plan Nacional De Desarrollo 2013-2018			Plan Estatal De Desarrollo 2011-2017		
Meta Nacional: 4.- México Próspero			Objetivo Estratégico: 3.- Desarrollo Integral		
Objetivo Específico	Estrategia	Línea De Acción	Objetivo Específico	Estrategia	Línea De Acción
Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.	Estrategia 4.2.2. Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Robustecer la relación entre la Banca de Desarrollo y la banca social y otros prestadores de servicios financieros, para multiplicar el crédito a las empresas pequeñas y medianas.</li> </ul>		Integrar mecanismos de financiamiento accesibles para impulsar y fortalecer a las medianas, pequeñas y micro empresas, incubadoras, emprendedores y generar nuevos empleos.	Gestionar o facilitar financiamiento a las pequeñas y medianas empresas para su apertura y fortalecimiento.
					Facilitar la creación y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas.
Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.	Estrategia 4.3.1. Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Privilegiar la conciliación para evitar conflictos laborales.</li> </ul>	Fortalecer el papel promotor e impulsor del gobierno para generar empleos calificados en cadenas de valor, que articulen las unidades económicas con los mercados regionales, nacionales e internacionales.	Seguridad y capacitación laboral para mejorar la productividad y elevar los ingresos de los trabajadores y las trabajadoras.	Fortalecer las acciones de conciliación y respeto a los derechos entre los actores de la producción (patrón-empleado) para mantener la armonía laboral.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral.</li> </ul>			Instalar oficinas regionales de colocación de empleos que promuevan la vinculación y la capacitación para el trabajo.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar certeza jurídica para todas las partes en las resoluciones laborales.</li> </ul>			Fortalecer las acciones de conciliación y respeto a los derechos entre los actores de la producción (patrón-empleado) para mantener la armonía laboral.
Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.	Estrategia 4.3.2. Promover el trabajo digno o decente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar acciones para la adopción de una cultura de trabajo digno o decente.</li> </ul>	Fortalecer el papel promotor e impulsor del gobierno para generar empleos calificados en cadenas de valor, que articulen las unidades económicas con los mercados regionales, nacionales e internacionales.	Seguridad y capacitación laboral para mejorar la productividad y elevar los ingresos de los trabajadores y las trabajadoras.	Instalar oficinas regionales de colocación de empleos que promuevan la vinculación y la capacitación para el trabajo.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el respeto de los derechos humanos, laborales y de seguridad social.</li> </ul>			Modernizar el marco legal que registre y regule información laboral de la población.
					Generar proyectos de gran impacto para el desarrollo estatal aprovechando la infraestructura física disponible y el capital humano.
					Fortalecer las acciones de conciliación y respeto a los derechos entre los actores de la producción (patrón-empleado) para mantener la armonía laboral.

Plan Nacional De Desarrollo 2013-2018			Plan Estatal De Desarrollo 2011-2017		
Meta Nacional: 4.- México Próspero			Objetivo Estratégico: 3.- Desarrollo Integral		
Objetivo Específico	Estrategia	Línea De Acción	Objetivo Específico	Estrategia	Línea De Acción
	Estrategia 4.3.3. Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer los mecanismos de consejería, vinculación y colocación laboral.</li> <li>Consolidar las políticas activas de capacitación para el trabajo y en el trabajo.</li> <li>Impulsar, de manera focalizada, el autoempleo en la formalidad.</li> <li>Fomentar el incremento de la productividad laboral con beneficios compartidos entre empleadores y empleados.</li> </ul>			<p>Ofrecer capacitación profesionalización y certificación de competencias laborales de los trabajadores y las trabajadoras aumentando su nivel de calificación conforme a lo que requiere el sector productivo.</p> <p>Establecer programas o acciones que logren que la población joven sin experiencia laboral se incorpore al mercado de trabajo.</p> <p>Fortalecer las acciones de conciliación y respeto a los derechos entre los actores de la producción (patrón-empleado) para mantener la armonía laboral.</p>
Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.	Estrategia 4.3.4. Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos del trabajador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer y ampliar la cobertura inspectiva en materia laboral.</li> </ul>		Seguridad y capacitación laboral para mejorar la productividad y elevar los ingresos de los trabajadores y las trabajadoras.	Reducir los casos de accidentes laborales en los centros de trabajo preservando la integridad física del trabajador y la trabajadora conforme a las disposiciones legales existentes.
Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.	Estrategia 4.7.1. Apuntalar la competencia en el mercado interno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar marcos regulatorios que favorezcan la competencia y la eficiencia de los mercados.</li> </ul>	Fortalecer el papel promotor e impulsor del gobierno para generar empleos calificados en cadenas de valor, que articulen las unidades económicas con los mercados regionales, nacionales e internacionales.	Impulsar la integración del comercio, el abasto y el mercado interno	<p>Fortalecer el proceso de distribución, abasto y comercialización para aprovechar la infraestructura del Estado y desarrollar redes de comercio.</p> <p>Diversificar las actividades económicas con especialización de los sectores, mercados, centros de abasto y acopio para atraer inversiones directas.</p>
	Estrategia 4.7.4. Promover mayores niveles de inversión a través de una regulación apropiada y una promoción eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar e implementar una estrategia integral transversal, con el fin de atraer inversiones, generar empleo, incrementar el contenido nacional en las exportaciones y posicionar a México como un país altamente competitivo.</li> </ul>		Generar proyectos de gran impacto para el desarrollo estatal aprovechando la infraestructura física disponible y el capital humano.	Ofrecer apoyo con la mejora de la calidad e imagen de los productos, a los empresarios para cumplir con los requerimientos y normas necesarios para ubicarlos en el mercado local, nacional e internacional, a través de eventos de difusión turística como tianguis, expos y ferias.
Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	Estrategia 4.8.1. Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo del capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación en el desarrollo tecnológico.</li> </ul>		Implementar un programa estratégico de desarrollo industrial del Estado de Nayarit para generar empleos de calidad y permanentes.	Rediseñar el marco regulatorio en el Estado para mejorar la competitividad de las empresas.

Plan Nacional De Desarrollo 2013-2018			Plan Estatal De Desarrollo 2011-2017		
Meta Nacional: 4.- México Próspero			Objetivo Estratégico: 3.- Desarrollo Integral		
Objetivo Especifico	Estrategia	Línea De Acción	Objetivo Especifico	Estrategia	Línea De Acción
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad.</li> </ul>			
Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	Estrategia 4.8.2. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el incremento de la inversión en el sector minero.</li> <li>• Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.</li> <li>• Asesorar a las pequeñas y medianas empresas en las etapas de exploración, explotación y comercialización en la minería.</li> </ul>	Fortalecer el papel promotor e impulsor del gobierno para generar empleos calificados en cadenas de valor, que articulen las unidades económicas con los mercados regionales, nacionales e internacionales.	Implementar un programa estratégico de desarrollo industrial del Estado de Nayarit para generar empleos de calidad y permanentes.	Desarrollar la minería en el territorio con vocación para que sea un factor de mejoramiento de los ingresos económicos de las familias.
	Estrategia 4.8.3. Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover las contrataciones del sector público como herramienta para operar programas de desarrollo de proveedores, enfocados a incrementar la participación de empresas nacionales en la cadena de valor y mejorar las condiciones de compra para las dependencias y entidades.</li> <li>• Desarrollar un sistema de compensaciones industriales para compras estratégicas de gobierno.</li> </ul>			<p>Crear infraestructura industrial regional con ciudades industriales, ubicadas estratégicamente en el Estado según las vocaciones productivas de sus regiones, lo que permitirá hacer a Nayarit atractivo para la instalación de industrias de valor agregado.</p> <p>Crear infraestructura industrial regional con ciudades industriales, ubicadas estratégicamente en el Estado según las vocaciones productivas de sus regiones, lo que permitirá hacer a Nayarit atractivo para la instalación de industrias de valor agregado.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los mecanismos para asegurar que las compras de gobierno privilegien productos certificados conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.</li> </ul>			Ofrecer apoyo con la mejora de la calidad e imagen de los productos, a los empresarios para cumplir con los requerimientos y normas necesarios para ubicarlos en el mercado local, nacional e internacional, a través de eventos de difusión turística como tianguis, expos y ferias.
	Estrategia 4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas del país.</li> </ul>			<p>Generar proyectos de gran impacto para el desarrollo estatal aprovechando la infraestructura física disponible y el capital humano.</p> <p>Incrementar la inversión estratégica de empresas locales, nacionales y extranjeras en el Estado que permitan mejorar el ingreso económico de las familias nayaritas.</p>

Plan Nacional De Desarrollo 2013-2018			Plan Estatal De Desarrollo 2011-2017		
Meta Nacional: 4.- México Próspero			Objetivo Estratégico: 3.- Desarrollo Integral		
Objetivo Especifico	Estrategia	Línea De Acción	Objetivo Especifico	Estrategia	Línea De Acción
Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	Estrategia 4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la actividad emprendedora mediante la generación de un entorno educativo, de financiamiento, protección legal y competencias adecuadas.</li> </ul>	Fortalecer el papel promotor e impulsor del gobierno para generar empleos calificados en cadenas de valor, que articulen las unidades económicas con los mercados regionales, nacionales e internacionales.	Vincular el sector productivo con la comunidad científica para integrar innovaciones tecnológicas que mejoren la productividad y la sustentabilidad ambiental.	Vincular el sector económico con los sectores educativo, tecnológico y científico para formar capital humano.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar e implementar un sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión del impacto de emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.</li> </ul>			Crear programas de estímulos para las empresas que inviertan en investigación y desarrollo tecnológico.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar programas que desarrollen capacidades intensivas en tecnologías de la información y la comunicación, así como la innovación para promover la creación de ecosistemas de alto valor agregado de las micro, pequeñas y mediana empresas.</li> </ul>			Facilitar el acceso a las innovaciones tecnológicas y reducir los costos de transferencia de la producción.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar los servicios de asesoría técnica para generar una cultura empresarial.</li> </ul>			Inducción a una cultura de emprendimiento.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar el acceso a financiamiento y capital para emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.</li> </ul>			Fortalecer actividades de integración de nuevas empresas al mercado
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar el escalamiento empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el desarrollo y sostenimiento de empresas socialmente, sustentables.</li> <li>Identificar sectores estratégicos para atraer proyectos de inversión directa.</li> <li>Fortalecer la práctica regional para la competitividad empresarial y laboral.</li> </ul>
Estrategia Transversal	Estrategia I. Democratizar la Productividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo de productos financieros adecuados, modelos innovadores y uso de nuevas tecnologías para el acceso al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.</li> <li>Fomentar el acceso a crédito y servicios financieros del sector privado, con un énfasis en aquellos sectores con el mayor potencial de crecimiento e impacto en la productividad, como el campo y las pequeñas y medianas empresas.</li> </ul>			
Estrategia Transversal	Estrategia I. Democratizar la Productividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar y ampliar la inclusión laboral, particularmente hacia los jóvenes, las mujeres y los grupos en situación de vulnerabilidad para incrementar su productividad.</li> <li>Promover permanentemente la mejora regulatoria que reduzca los costos de operación de las empresas, aumente la competencia y amplíe el acceso a insumos a precios competitivos.</li> <li>Propiciar la disminución de los costos que enfrentan las empresas al contratar a trabajadores formales.</li> <li>Desarrollar una infraestructura logística que integre a todas las regiones del país con los mercados nacionales e internacionales, de forma que las empresas y actividades productivas puedan expandirse en todo el territorio nacional.</li> <li>Promover políticas de desarrollo productivo acordes a las vocaciones productivas de cada región.</li> <li>Impulsar el desarrollo de la región Sur-Sureste mediante una política integral que fortalezca los fundamentos de su economía, aumente su productividad y la vincule efectivamente con el resto del país.</li> <li>Revisar los programas gubernamentales para que no generen distorsiones que inhiban el crecimiento de las empresas productivas.</li> </ul>			

Plan Nacional De Desarrollo 2013-2018		Plan Estatal De Desarrollo 2011-2017				
Meta Nacional: 4.- México Próspero		Objetivo Estratégico: 3.- Desarrollo Integral				
Objetivo Especifico	Estrategia	Línea De Acción	Objetivo Especifico	Estrategia	Línea De Acción	
	Estrategia II. Gobierno Cercano y Moderno.				<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer y modernizar el Registro Público de Comercio y promover la modernización de los registros públicos de la propiedad en las entidades federativas.</li> </ul>	
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la continuidad de la política de mejora regulatoria en el gobierno y dotar de una adecuada coordinación a las decisiones tomadas tanto por las diversas instancias de la administración como por otros órganos administrativos constitucionales autónomos a nivel nacional.</li> </ul>	
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Modernizar, formal e instrumentalmente, los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del estado a las inversiones y a los signos distintivos.</li> </ul>	
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un eficaz combate a las prácticas comerciales desleales o ilegales.</li> </ul>	
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el sistema para emitir de forma eficiente normas que incidan en el horizonte de los sectores productivos e impulsen a su vez un mayor contenido tecnológico.</li> </ul>	
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la inclusión de mujeres en los sectores económicos a través del financiamiento para las iniciativas productivas.</li> </ul>	
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar productos financieros que consideren la perspectiva de género.</li> </ul>	
	Estrategia III. Perspectiva de Género.					<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres a través de la remoción de obstáculos que impiden su plena participación en las actividades económicas remuneradas.</li> </ul>
						<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar los esfuerzos de capacitación laboral que ayuden a las mujeres a integrarse efectivamente en los sectores con mayor potencial productivo.</li> </ul>
						<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la participación de las mujeres en el sector emprendedor a través de la asistencia técnica.</li> </ul>
						<ul style="list-style-type: none"> <li>Dedicar atención especial a temas relacionados con la competitividad regional, como la infraestructura, el capital humano y los mercados laborales, para generar empleos a ambos lados de nuestras fronteras.</li> </ul>
						<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la alianza estratégica de Canadá, Estados Unidos y México, mediante el mejoramiento de las logísticas de transportes, la facilitación fronteriza, la homologación de normas en sectores productivos y la creación de nuevas cadenas de valor global, para competir estratégicamente con otras regiones del mundo.</li> </ul>
						<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr una plataforma estratégica para el fortalecimiento de encadenamientos productivos, economías de escala y mayor eficiencia entre sus miembros.</li> </ul>
						<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar el comercio exterior impulsando la modernización de las aduanas, la inversión en infraestructura, la actualización e incorporación de mejores prácticas y procesos en materia aduanal.</li> </ul>
Estrategia Transversal	Estrategia I. Democratizar la Productividad.				<ul style="list-style-type: none"> <li>Profundizar la política de desregulación y simplificación de los programas de comercio exterior, con el objeto de reducir los costos asociados.</li> </ul>	
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Diversificar los destinos de las exportaciones de bienes y servicios hacia mercados en la región Asia - Pacífico, privilegiando la incorporación de insumos nacionales y el fortalecimiento de nuestra integración productiva en América del Norte</li> </ul>	
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Privilegiar las industrias de alto valor agregado en la estrategia de promoción del país.</li> </ul>	
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar al sector productivo mexicano en coordinación con otras dependencias como la Secretaría de Economía; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; la secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Energía.</li> </ul>	
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la transparencia y la simplificación de los trámites relacionados con el comercio exterior, así como con la expedición de documentos migratorios, para erradicar la corrupción en todas las instancias gubernamentales.</li> </ul>	

### **3.- Situación actual del Sector o Ámbito de competencia (Diagnóstico)**

El Gobierno del Estado de Nayarit ha decidido impulsar el desarrollo industrial y de servicios de la entidad y, para ello, requiere de un programa estratégico con directrices claras que permitan lograr resultados concretos en función de prioridades y la viabilidad de los proyectos para orientar la ejecución de acciones debidamente coordinadas en el corto, mediano y largo plazo.

En este contexto, se consideró conveniente profundizar en la actividad industrial, mediante la elaboración de un Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios, estudio que aporta los elementos necesarios para concretar el Proyecto Industrial y orientar el quehacer del Gobierno del Estado.

Para ello, es importante considerar que:

- Nayarit se ha rezagado del proceso de industrialización que ha experimentado el resto del país, a pesar de verse beneficiado por su localización clave, recursos humanos, recursos naturales y una producción primaria susceptible de agregarle valor para lograr en su conjunto atraer inversiones.
- El análisis de las posibilidades de desarrollo industrial en la entidad pone especial énfasis en la disponibilidad de agua y en la existencia de condiciones propicias para la generación de energía eléctrica; factores de localización industrial que son susceptibles de utilizar para ofrecer mejores condiciones frente a otras entidades federativas con limitaciones en la disponibilidad de estos dos importantes insumos.
- El Estado se integra por 20 municipios que en lo individual realizan esfuerzos para participar en el desarrollo.
- El Gobierno del Estado se ha propuesto lograr el desarrollo industrial apoyando a promotores, emprendedores e inversionistas y ejecutando acciones directas orientadas a este propósito.
- La administración actual debe crear condiciones para lograr ser competitivo frente a otras alternativas de localización para la industria que se ofrecen en el país.
- Se busca promover una cultura de fomento al desarrollo económico, a la vez que promover el crecimiento ordenado, aprovechar los recursos disponibles y respetar al medio ambiente.
- Se requiere atender la demanda de espacios de empresas interesadas en ubicarse en el Estado.

Es de crucial importancia el conocimiento de la situación actual del sector, la identificación y magnitud de los problemas y los retos a los que se enfrenta, asimismo, considerar las potencialidades y fortalezas con el propósito de enfrentar las amenazas del entorno.

El diagnóstico que se presenta en este apartado se divide en cuatro grandes componentes: en la primera parte se revisaron las principales variables económicas a nivel estatal, la tendencia a desarrollar su potencial industrial a partir de su transversalidad; posteriormente describe la problemática desde la perspectiva sectorial, en otro apartado se detalla la situación del sector por regiones, de acuerdo con la clasificación geográfica-administrativa y finalmente se presenta el FODA.

### 3.1 Perspectivas del Sector desde lo Estatal

El estado de Nayarit, en los últimos años, ha mostrado en sus principales variables económicas, la tendencia a desarrollar su potencial industrial, a partir de la transversalidad que ha logrado con el sector agropecuario, lo que en principio, caracteriza a la entidad en el entorno nacional e internacional como una economía basada en su estructura agroindustrial en proceso de consolidación.

En la entidad existe un Parque Industrial, el cual concentra el 90% de actividad principalmente manufacturera, y cuenta con la infraestructura mínima necesaria para la operación de sus actividades productivas; sin embargo, su alto nivel de saturación y la no definición de áreas expresamente asignadas de acuerdo a su vocación productiva, ha sido una limitante para el crecimiento físico y cualitativo de las empresas instaladas y por ende, no se tienen las condiciones básicas para que la superestructura industrial se desarrolle de acuerdo a las necesidades que presentan las empresas asentadas en la ciudad industrial nayarita. Las naves industriales y empresas instaladas son 142 en los giros industrial, comercial y de servicios, no existen predios disponibles y los terrenos inactivos son 55, la superficie de Ciudad Industrial es de 452-92-01.78 Hectáreas<sup>1</sup>.

Por otra parte, el escenario industrial de Nayarit en el marco del proceso de globalización, sólo es posible clarificarlo en su carácter de diagnóstico a partir de la presentación de indicadores que a continuación se presentan y que de una forma interrelacionada inciden de manera negativa o positiva en el desarrollo sistemático de la industria:

La aportación del producto interno bruto (PIB) de la entidad, es de 81,409 millones de pesos en el 2011, lo que representa el 0.6% del PIB nacional, las actividades primarias aportaron el 9.72%, las actividades secundarias aportaron el 21.29% y finalmente, las actividades terciarias aportaron el 68.99% al PIB estatal, en industria manufacturera Nayarit se encuentra en el 300 respecto al nacional con una participación porcentual del 0.02.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Fideicomiso de la Ciudad Industrial Nayarita

<sup>2</sup> INEGI-Perspectiva Estadística Nayarit

**Población:**

<b>Población total Nayarit: 1'122,323</b>	<b>Total PEA Ocupada: 493,722</b>
<b>Población Nacional: 115'639,915</b>	<b>Agricultura: 105,903</b>
<b>Porcentaje: 1.0%</b>	<b>Industrias Extractivas y Electricidad: 3,360</b>
<b>Población menor de 14 años: 292,096</b>	<b>Industria Manufacturera: 37,468</b>
<b>PET Población en edad de trabajar: 830,227</b>	<b>Construcción: 28,601</b>
<b>PEA Población económicamente activa: 525,477</b>	<b>Comercio: 96,806</b>
<b>PEI Población económicamente inactiva: 304,750</b>	<b>Otros Servicios: 219,885</b>
<b>Ocupados: 493,722</b>	<b>No especificado: 1,699</b>
<b>Desocupados: 31,755</b>	

Nota: Nayarit reporto cerca de 494 mil trabajadores en 2012. Se concentró principalmente en el sector servicios lo que representa el 1.1% respecto al personal ocupado en dicho sector a nivel nacional.

Fuente: INEGI – Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al cuarto trimestre de 2012

**Aportaciones en millones de pesos según actividad: Primarias, Secundarias y Terciarias.**

<b>Actividades</b>	<b>Total por Actividad</b>
<b>Total: 81,409 mdp</b>	
<b>Actividades Primarias</b>	<b>7,912</b>
<b>Agricultura, ganadería, forestal, pesca y caza</b>	<b>7,912</b>
<b>Actividades Secundarias</b>	<b>17,336</b>
<b>Minería</b>	<b>140</b>
<b>Electricidad, agua y suministro de gas por ductos</b>	<b>1,566</b>
<b>Construcción</b>	<b>10,992</b>
<b>Industrias Manufactureras</b>	<b>4,637</b>
<b>Actividades Terciarias</b>	<b>56,161</b>
<b>Comercio</b>	<b>13,905</b>
<b>Transportes, correos y almacenamiento</b>	<b>4,197</b>
<b>Información en medios masivos</b>	<b>1,963</b>
<b>Servicios financieros y de seguros</b>	<b>1,146</b>
<b>Servicios Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles</b>	<b>11,176</b>
<b>Servicios profesionales, científicos y técnicos</b>	<b>779</b>
<b>Dirección de corporativos y empresas</b>	<b>22</b>
<b>Servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos</b>	<b>1,193</b>

<b>Actividades</b>	<b>Total por Actividad</b>
<b>Servicios educativos</b>	<b>5,574</b>
<b>Servicios de salud y de asistencia social</b>	<b>2,924</b>
<b>Servicios de esparcimiento culturales y deportivos</b>	<b>294</b>
<b>Hoteles y restaurantes</b>	<b>4,614</b>
<b>Otros servicios excepto de gobierno</b>	<b>1,656</b>
<b>Actividades del gobierno</b>	<b>7,304</b>
<b>Intermediación financiera indirecta</b>	<b>-585</b>

Fuente: INEGI-Perspectiva Estadística Nayarit

<b>INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE NAYARIT</b>	
Vías Férreas	394
Troncales y ramales	8
Secundarias	75
Particulares	311
Puertos Marítimos	5
De Altura y Cabotaje	1
De Cabotaje	4
Aeropuertos	1
Unidades Médicas	521
Públicas	503
Privadas	18
Establecimientos para Hospedaje	652
Habitaciones	27,367

Fuente: SCT y AEPEF 2012 de INEGI

La situación de Nayarit respecto al entorno nacional indica que en el apartado de actividad económica total, las entidades federativas que tuvieron mayores avances en su actividad económica fueron:

Nayarit, Oaxaca, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, San Luis Potosí, Sonora, Baja California y Quintana Roo<sup>3</sup>, este indicador de coyuntura económica ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.

El índice de competitividad estatal está compuesto por 10 subíndices y 120 variables. Este índice mide la capacidad para atraer y retener inversiones y talento. Entre el 2008 y 2010, Nayarit alcanzó el 12º lugar nacional, disminuyendo su posición en 2008 por el cambio de metodología Implementada por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO). Los principales subíndices son: Sistema de derecho confiable y objetivo; Sistema político

<sup>3</sup> INEGI, Perspectiva Nayarit

estable y funcional o eficiente y eficaz, manejo sustentable del medio ambiente y sociedad incluyente, preparada y sana.<sup>4</sup>

### 3.2 Principales Problemas del Sector

- Burocracia en trámites en apertura de empresas
- Bajo desarrollo industrial
- Financiamiento
- Centralización de trámites
- Falta difusión de los servicios de apoyo
- Vinculación limitada entre la academia y el sector productivo
- Desconocimiento de mercados /oferta y demanda de productos
- Escasa o nula mano de obra calificada para la producción de manufacturas e industrias
- Estructura e infraestructura industrial y agroindustrial insuficiente y obsoleta
- Escasa infraestructura en puertos y aeropuertos
- Deficiente sistema de transporte público
- Bajo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas que ya existen en la entidad
- Nula participación de las empresas en ciencia y tecnología
- Crecimiento bajo o nulo de establecimientos con certificaciones de calidad
- Poco desarrollo de la economía del conocimiento
- Baja actividad exportadora
- Vías de comunicación terrestre, aérea, etc., atrasadas y/o insuficientes.
- Ausencia de encadenamientos productivos o integración vertical de la producción.
- Carencia de una cultura empresarial que impulse el desarrollo económico local.
- Insuficiente desarrollo organizativo – empresarial, en la mayor parte de los municipios del estado, por el predominio del minifundismo y de las formas ejidal y comunal de organización.
- Por parte del sector empresarial no existe vocación ni tradición industrial.
- Problemas para asociarse y apatía de los empresarios.
- Escasa preparación empresarial de productores primarios, pero también de sectores de ingresos medios.
- Formación técnica insuficiente de los productores para incursionar en el comercio exterior.
- Baja capacidad de oferta y búsqueda de mercados
- Falta o insuficiencia de estrategias consistentes de investigación de mercados y búsqueda de oportunidades en el país y en el extranjero.
- Limitado desarrollo de los canales de comercialización de productos manufacturados.

---

<sup>4</sup> Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., Índice de Competitividad Estatal 2012

- Falta de condiciones de competitividad y de producción en escala suficiente de productos manufacturados para acceder a mercados de mayor magnitud.
- Escasa visión para el desarrollo económico integral.
- Nula disponibilidad de tecnología regional aplicada al desarrollo industrial.
- Poca asistencia técnica y financiamiento.
- Inadecuadas políticas gubernamentales y acciones privadas, hacia el desarrollo y difusión de la investigación, ciencia y tecnología.
- Incompleto apoyo gubernamental y privado hacia el desarrollo de la investigación y difusión de la investigación, ciencia y tecnología.
- Ausencia o insuficiencia del factor ciencia y tecnología para la producción y/o transformación de productos en condiciones de competitividad.
- Bajo nivel de aprovechamiento de la tecnología en los procesos productivos.
- Asesoría, difusión y consultoría integral continua, de apoyo al productor.

Se detectaron diversos problemas en el sector y, usando la metodología del árbol de causas y efectos, se identificó como problemática principal:

**“Insuficiente estructura e infraestructura industrial y agroindustrial”**

### **3.3 Situación Actual de las Regiones**

Los indicadores socio demográficos posicionan a Nayarit con una concentración de la riqueza en las regiones Centro y Costa sur, fomentadas en buena medida por las actividades económicas del comercio y turismo.

El resto del Estado mantiene en gran medida una economía enfocada al sector primario en amplias tierras cultivables y la producción de ganado y productos del mar.

El crecimiento económico de Nayarit ha sido sustentado principalmente en el turismo de la Región Costa Sur, el cual aún no ha permeado de manera importante en el desarrollo de otras regiones. Adicionalmente no se han creado desempeños económicos similares en las otras regiones.

#### **Resumen de la situación de las Regiones de Nayarit, según el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017**

Al interior del Estado, hay grandes disparidades que señalan que no todas las regiones están igualmente preparadas para enfrentar un proceso de apertura y globalización, mostrando la necesidad de establecer diferentes tipos de intervención en términos de políticas públicas para cada región en específico.

**Región Centro:** Que incluye los municipios Tepic y Xalisco, con los valles centrales y una porción de sierra. Siendo la región en superficie más pequeña del Estado, concentra la mayor oferta de servicios educativos y de salud y tiene el mayor desarrollo económico y social de la entidad.

**Región Costa Sur:** Comprende los municipios de Compostela y Bahía de Banderas, región sierra y costas que incluyen los destinos turísticos de la Riviera Nayarit (Nuevo Vallarta, Bucerías, Punta de Mita, Rincón de Guayabitos, Sayulita, entre otros) en los municipios de Compostela y Bahía de Banderas, destacando como destinos de sol y playa. Es la región con la mayor dinámica económica, el mayor crecimiento demográfico y la tasa nacional más alta de migración neta. Colinda y tiene relación comercial y cultural con Puerto Vallarta Jalisco.

**Región Costa Norte:** Integra tres municipios: San Blas, Santiago Ixcuintla y Tecuala; a pesar de concentrar la actividad agrícola pecuaria y acuícola más importante del Estado, presenta orográficamente la delta del Río Grande de Santiago; con alta contaminación y poca infraestructura, destacando destinos de sol y playa, posee un estancamiento económico, decrecimiento de la población y una reducida inversión privada.

**Región Norte:** Incorpora cuatro municipios: Acaponeta, Rosamorada, Ruiz y Tuxpan, presenta un área de pie de la sierra, se desarrolla la actividad agrícola pecuaria y acuícola con sobreexplotación de algunos recursos y subexplotación de otros, con alta contaminación y poca infraestructura, también posee un estancamiento económico, decrecimiento de la población y una reducida inversión privada.

**Región Sierra:** Con los municipios de Huajicori, La Yesca y Del Nayar, concentra la mayor parte de la población indígena de Nayarit, es zona de difícil acceso, con pocos servicios y la actividad agropecuaria es la fuente principal del desarrollo económico de la región, vive una etapa de estancamiento.

**Región Sur:** Está integrada por seis municipios: Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, Jala, San Pedro Lagunillas y Santa María del Oro, muestran un desarrollo económico estancado, pero con potencial en materia agrícola, turística y ganadera, presenta reducida inversión privada y una relación comercial y económica con Guadalajara debido a su ubicación estratégica con respecto a Tepic, la capital del Estado.

### 3.4 Matriz FODA:

Acorde al proceso de planeación se presenta la Matriz FODA, analizada en el grupo de trabajo conformado por las instituciones del sector que identifican las siguientes Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas:

<b>Matriz FODA – Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios del Estado de Nayarit 2012-2017</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fortalezas:</b></li> <li><b>Eficiencia de Gobierno:</b></li> <li>• <b>Instituciones competentes en materia industrial</b></li> <li>• <b>Se dispone de un marco jurídico en materia industrial</b></li> <li>• <b>Ley para la Competitividad y el Empleo del Estado de Nayarit</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Debilidades:</b></li> <li><b>Eficiencia de Gobierno:</b></li> <li>• <b>Burocracia en trámites en apertura de empresas</b></li> <li>• <b>Bajo desarrollo industrial</b></li> <li>• <b>Financiamiento</b></li> <li>• <b>Centralización de trámites</b></li> <li>• <b>Falta difusión de los servicios de apoyo</b></li> </ul>

<b>Matriz FODA – Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios del Estado de Nayarit 2012-2017</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Asociación Público Privadas</li> <li>• Estabilidad social</li> <li>• Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y su Reglamento</li> <li>• Mayores ofertas de educación profesional</li> <li>• Identificación de las vocaciones productivas y económicas del Estado</li> <li>• Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios</li> <li>• Programa Estatal de Mejora Regulatoria</li> <li>• Estímulos Fiscales</li> </ul> <p><b>Sociedad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor número de recursos humanos de alto nivel académico</li> <li>• Población joven con mayor nivel educativo</li> </ul> <p><b>Infraestructura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vías y medios de comunicación</li> <li>• Crecimiento en la densidad carretera</li> </ul> <p><b>Empresarial y eficiencia de negocios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas de oportunidad para la producción orgánica de alimentos</li> <li>• Productos calidad Nayarit con denominación de origen</li> <li>• Recursos naturales estratégicos (agua)</li> </ul> <p><b>Desempeño Económico Estatal</b> Crecimiento sostenido del PIB</p>	<p><b>Sociedad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación limitada entre la academia y el sector productivo</li> <li>• Desconocimiento de mercados /oferta y demanda de productos</li> <li>• Escasa o nula mano de obra calificada para la producción de manufacturas e industrias</li> </ul> <p><b>Infraestructura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura e infraestructura industrial y agroindustrial insuficiente y obsoleta</li> <li>• Escasa infraestructura en puertos y aeropuertos</li> <li>• Deficiente sistema de transporte público</li> </ul> <p><b>Empresarial y eficiencia de negocios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas que ya existen en la entidad</li> <li>• Nula participación de las empresas en ciencia y tecnología</li> <li>• Crecimiento bajo o nulo de establecimientos con certificaciones de calidad</li> <li>• Poco desarrollo de la economía del conocimiento</li> <li>• Baja actividad exportadora</li> </ul>

<b>Matriz FODA – Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios del Estado de Nayarit 2012-2017</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Oportunidades:</b></li> </ul> <p><b>Eficiencia de Gobierno:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de desconcentración económica nacional</li> <li>• Fuentes de financiamiento</li> <li>• Programas federales para apoyo industrial</li> <li>• Estímulos fiscales</li> </ul> <p><b>Sociedad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso dinámico de redes sociales</li> <li>• Mayor demanda nacional e internacional de alimentos</li> <li>• Información de mercado vía internet</li> <li>• Tendencia al consumo de productos orgánicos</li> </ul> <p><b>Infraestructura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a tecnologías eficientes y económicas</li> <li>• Red carretera diversa hacia el occidente del país</li> </ul> <p><b>Empresarial y eficiencia de negocios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta diversas de franquicias industriales</li> <li>• Proceso de globalización</li> <li>• Productos calidad Nayarit con denominación de origen</li> <li>• Recursos mineros y forestales sin explotar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Amenazas:</b></li> </ul> <p><b>Eficiencia de Gobierno:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gran dependencia del financiamiento Federal</li> <li>• Migración por desempleo</li> <li>• El ahorro interno de la entidad financia a otros Estados</li> <li>• Excesiva apertura ante proceso de globalización</li> <li>• A nivel nacional hay tendencia vertiginosa a la desregulación administrativa</li> </ul> <p><b>Infraestructura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La apertura de agrupamientos de empresas en diversos estados limita la captación de inversiones</li> <li>• La conformación de áreas industriales por vocación productiva en otras entidades</li> </ul> <p><b>Empresarial y eficiencia de negocios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de la inversión privada en los diferentes sectores productivos del Estado</li> <li>• Tendencia dinámica a la inversión en el mercado volátil por sobre la planta industrial.</li> </ul>

#### 4. Desarrollo Estratégico

El desarrollo estratégico Industrial debe de ser promocionado rigurosamente en concordancia con los lineamientos emanados de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) que entre sus planteamientos centrales establece que “la industria es el motor de la economía, por lo que es necesario fortalecerla; al promover el desarrollo industrial se promueve el empleo, el uso sustentable de los recursos, alcanzando con esto una mejor calidad de vida”. Para lograr un desarrollo equilibrado de manera permanente, es necesario, tomar como eje de crecimiento, el fortalecimiento de la

investigación y generación de tecnologías en las ramas de producción que se tiene contemplado potenciar; es decir, que en el caso del sector agroindustrial donde tiene su base más sólida, la planta productiva de la entidad, se deberá vincular de manera simultánea y sistemática con la tecnología de vanguardia adecuada para la producción a escala, la disminución de costos y con altos índices de productividad.

La identificación de ramas potenciales dentro de cada zona geográfica, se basará necesariamente en lo establecido por los estudios de factibilidad y no por inducciones políticas, por lo que la planeación jugará un papel preponderante en la definición de las áreas a impulsar y fortalecer de manera gradual y ordenada. Una de las variables determinantes del desarrollo estratégico industrial, es la integración de la inversión de manera constante y creciente; por ello, se hará la inducción a través de estímulos fiscales y administrativos a todos los niveles de gobierno, además hacia la iniciativa privada para que confluyan primeramente en las ramas que en su estructura integral poseen las condiciones de mercado, producción, distribución, tecnología y marco jurídico apropiado para su consolidación y acreditación internacional.

Es menester precisar que de conformidad con los recursos disponibles, no es posible generar un desarrollo vertiginoso; por tanto, la concentración de todos los factores y variables macroeconómicas y microeconómicas que inciden en la industria, se hará conforme lo marca la planeación y programación sectorial, cuidando que no haya dispersión de inversiones en áreas que no estén debidamente articuladas horizontal y verticalmente; por tal razón, se requiere de la participación corresponsable de toda la sociedad nayarita en vinculación y coordinación con otras entidades para que en conjunto se desarrollen áreas microeconómicas regionales de alta tecnología, independientemente de la rama o sector dictaminada positiva por el Subcomité de Comercio y Fomento Industrial tomando como base los estudios formulados para tal fin.

### **Política para el Desarrollo Económico**

Detonar el crecimiento económico del Estado, mediante la operación de programas de creación regulada de infraestructura y servicios públicos para el desarrollo agropecuario, pesquero, acuícola, silvícola, minero, industrial, manufacturero, turístico, comercial y de servicios; así como acciones de fomento a la inversión pública y privada que permitan sentar las bases para la generación de empleos permanentes de calidad que eleven el nivel de vida de las y los nayaritas.

### **Política para el Fomento de las Actividades Productivas**

Impulsar la mejora regulatoria y la simplificación de trámites a través de un marco regulatorio eficiente y transparente, que agilice la apertura de nuevas empresas formales y el desarrollo competitivo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) y con el impulso del financiamiento a través de los distintos fondos de fomento federales y estatales y la vinculación entre las distintas cámaras, organismos empresariales, asociaciones civiles, universidades, secretarías y entidades federales, estatales y municipales, e instituciones y fundaciones tecnológicas.

El desarrollo que se presenta en este apartado aborda la articulación de Objetivos, y Estrategias que darán vida a la realización del presente programa, Líneas de Acción que marcan el curso de los objetivos planteados, Acciones, Programas Institucionales y Proyectos Estratégicos, que orientan el actuar del sector en el desempeño de sus funciones, expresada en la misión del sector, alineada a lo que su mandato legal establece en armonía con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.

### **Objetivo Estratégico:**

**Desarrollo Integral:** Sentar las bases para incrementar la Competitividad del Estado de Nayarit en el contexto Nacional e Internacional, mediante la acción coordinada del Gobierno Estatal con los Sectores Público y privado, creando el escenario adecuado para que mejoren las condiciones materiales de vida de la Gente.

**Las Estrategias** son parte fundamental en el proceso de planeación, porque propician la respuesta a la cuestión de cómo lograr alcanzar los objetivos propuestos en el espacio y tiempo que definen las expectativas y capacidades de las instituciones y de los sectores social y privado.

Las Líneas de Acción constituyen los fundamentos en la continuación del proceso de planeación, que por sí mismas definen, en algunos casos, tareas específicas que habrán de abordar las dependencias y organismos.

El Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios, se enmarca en el objetivo general del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, guardando estrecha vinculación con:

**Objetivo específico 3-EC-01E.-** Fortalecer el papel promotor e impulsor del gobierno para generar empleos calificados en cadenas de valor, que articulen las unidades económicas con los mercados regionales, nacionales e internacionales.

**Estrategia 3-EC-01E1,** Implementar un programa estratégico de desarrollo industrial del Estado de Nayarit para generar empleos de calidad y permanentes.

### **Líneas de acción:**

**3-EC-01E1L1,** Desarrollar la minería en el territorio con vocación para que sea un factor de mejoramiento de los ingresos económicos de las familias.

#### **Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Instalación del Consejo Estatal de Minería.

**3-EC-01E1L2,** Rediseñar el marco regulatorio en el Estado para mejorar la competitividad de las empresas.

#### **Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Programa Estatal de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa.

**3-EC-01E1L3**, Crear infraestructura industrial regional con ciudades industriales, ubicadas estratégicamente en el Estado según las vocaciones productivas de sus regiones, lo que permitirá hacer a Nayarit atractivo para la instalación de industrias de valor agregado.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Portafolio de proyectos estratégicos del sector.

**Estrategia 3-EC-01E2**, Generar proyectos de gran impacto para el desarrollo estatal aprovechando la infraestructura física disponible y el capital humano.

**Líneas de acción:**

**3-EC-01E2L1**, Incrementar la inversión estratégica de empresas locales, nacionales y extranjeras en el Estado que permitan mejorar el ingreso económico de las familias nayaritas.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Programa Estatal de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa.
- Promoción económica.
- Promoción a la inversión y comercio exterior.
- Estímulos Fiscales.

**3-EC-01E2L2**, Ofrecer apoyo con la mejora de la calidad e imagen de los productos, a los empresarios para cumplir con los requerimientos y normas necesarios para ubicarlos en el mercado local, nacional e internacional, a través eventos de difusión turística como tianguis, expos y ferias.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Calidad Nayarit

**3-EC-01E2L3**, Promover inversiones que privilegien el empleo de calidad para los nayaritas.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Promoción a la inversión y comercio exterior

**Estrategia 3-EC-01E3**, Vincular el sector productivo con la comunidad científica para integrar innovaciones tecnológicas que mejoren la productividad y la sustentabilidad ambiental.

**Líneas de acción:**

**3-EC-01E3L1**, Facilitar el acceso a las innovaciones tecnológicas y reducir los costos de transferencia de la producción.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Portafolio de proyectos estratégicos del sector, anexo 1 (Complejo Científico y Tecnológico-Unidos por el conocimiento).

**3-EC-01E3L2**, Vincular el sector económico con los sectores educativo, tecnológico y científico para formar capital humano.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Portafolio de proyectos estratégicos del sector, anexo 1 (Complejo Científico y Tecnológico-Unidos por el conocimiento).

**3-EC-01E3L3**, Crear programas de estímulos para las empresas que inviertan en investigación y desarrollo tecnológico.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Estímulos fiscales

**Estrategia 3-EC-01E4**, Impulsar la integración del comercio, el abasto y el mercado interno.

**3-EC-01E4L1**, Fortalecer el proceso de distribución, abasto y comercialización para aprovechar la infraestructura del Estado y desarrollar redes de comercio.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Calidad Nayarit

**3-EC-01E4L2**, Diversificar las actividades económicas con especialización de los sectores, mercados, centros de abasto y acopio para atraer inversiones directas.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Portafolio de proyectos estratégicos del sector, anexo 1 (Parque Agroindustrial).

**Estrategia 3-EC-01-E5**, Fortalecer actividades de integración de nuevas empresas al mercado.

**Líneas de acción:**

**3-EC-01E5L1**, Inducción a una cultura de emprendimiento.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Fondo Nacional Emprendedor

**3-EC-01E5L2**, Impulsar el desarrollo y sostenimiento de empresas socialmente responsables.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Responsabilidad social

**3-EC-01E5L3**, Fortalecer la práctica regional para la competitividad empresarial y laboral.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Programa Estatal de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa.

**3-EC-01E5L4**, Identificar sectores estratégicos para atraer proyectos de inversión directa.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Promoción a la inversión y comercio exterior.

**Estrategia 3-EC-01E6**, Integrar mecanismos de financiamiento accesibles para impulsar y fortalecer a las medianas, pequeñas y micro empresas, incubadoras, emprendedores y generar nuevos empleos.

**Líneas de acción:**

**3-EC-01E6L1**, Gestionar o facilitar financiamiento a las pequeñas y medianas empresas para su apertura y fortalecimiento.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Asesorías a las MIPYMES (Micro, pequeñas y medianas empresas)
- Fondo Nacional Emprendedor

**3-EC-01E6L2**, Facilitar la creación y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Fomento al autoempleo

**Estrategia 3-EC-01E7**, Seguridad y capacitación laboral para mejorar la productividad y elevar los ingresos de los trabajadores y las trabajadoras.

**3-EC-01E7L1**, Ofrecer capacitación, profesionalización y certificación de competencias laborales de los trabajadores y las trabajadoras, aumentando su nivel de calificación conforme a lo que requiere el sector productivo.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Responsabilidad Social
- Becas a la capacitación para el trabajo (Bécate)
- Vinculación laboral, capacitación y fortalecimiento al autoempleo

**3-EC-01E7L2**, Reducir los casos de accidentes laborales en los centros de trabajo preservando la integridad física del trabajador y la trabajadora conforme a las disposiciones legales existentes.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Visitas a centros de trabajo para asesoría, orientación e inspección sobre condiciones de trabajo.

**3-EC-01E7L3**, Fortalecer las acciones de conciliación y respeto a los derechos entre los actores de la producción (patrón-empleado) para mantener la armonía laboral.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Asesorías legales laborales
- Laudos y conciliaciones
- Laudos dictados
- Verificación de reparto de utilidades

**3-EC-01E7L4**, Establecer programas o acciones que logren que la población joven sin experiencia laboral se incorpore al mercado de trabajo.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Vinculación laboral

**3-EC-01E7L5**, Modernizar el marco legal que registre y regule información laboral de la población.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Retroalimentación e instrumentación del proyecto de Ley de Información Estadística y Geografía.

**3-EC-01E7L6**, Instalar oficinas regionales de colocación de empleos que promuevan la vinculación y la capacitación para el trabajo.

**Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos:**

- Vinculación laboral

A partir de estos objetivos y líneas de acción emanados del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, el Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios 2012-2017, se propone, con la finalidad de hacer frente a los grandes retos que enfrenta el sector en nuestro Estado, los siguientes objetivos:

**4.1 Objetivo General del Programa**

Generar Centros de Desarrollo Industrial vinculados con las actividades que demanda el mercado internacional y de acuerdo a la vocación productiva de cada zona, en coordinación con todos los sectores emprendedores de la entidad, así como de la región centro occidente y noroeste del país; con carácter jurídico, sostenible y sustentable; integrando la tecnología de punta que se requiera para otorgar valor agregado a los productos y servicios con potencial certificado para su generación a escala, a efecto de lograr diversificar su incursión en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

**4.2 Objetivos Específicos del Programa**

Consolidar en principio, los productos industriales y servicios que demandan las diversas zonas turísticas de la entidad apoyando su certificación para facilitar su acceso como proveedores permanentes directos e indirectos.

Crear la infraestructura y superestructura acorde a lo establecido en los estudios de factibilidad para garantizar un grado superior de competitividad y crecimiento permanente de las unidades productivas seleccionadas en cada región.

Propiciar la conjunción de la inversión pública y privada, municipal, estatal, regional, nacional e internacional en proyectos estratégicos afines que dinamicen las zonas potenciales con la finalidad de capitalizar desarrollos preferentemente agroindustriales de alto impacto comercial.

Contribuir en congruencia con los lineamientos de los organismos internacionales, en el establecimiento de la normativa adecuada para la continuidad de los programas y proyectos altamente generadores de empleos permanentes y con tendencia a acrecentar la sociedad o participación económica y social dentro de las unidades o empresas conforme su grado de productividad.

Promocionar de manera sistemática y permanente los productos y servicios que se generan en la entidad para cotizar la marca "Calidad Nayarit" o las que se generen durante el proceso de promoción industrial en los eventos internacionales.

COPIA DE INTERNET

## 5.- Instrumentación Estratégica del Programa

### 5.1. Metas de las acciones y población potencial y objetivo

Clave y definición de la Línea de acción	Programas Institucionales, acciones y proyectos estratégicos		Unidad de medida/ Frecuencia de Medición	Línea base		Meta					Justificaciones de la meta y supuestos	
	Nombre	Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria		Año	Cantidad	Corto	Mediano	Plazos/años/Cantidad				
								2012	2013	2014		2015
<p><b>3-EC-01E1L1</b> Desarrollar la Minería en el territorio con vocación para que sea un factor de mejoramiento de los ingresos económicos de las familias.</p>	<p><b>Proyecto.</b> Instalación del Consejo Estatal de Minería.</p> <p><b>Institución responsable:</b> SEDECO</p>	<p>Se creará el Consejo Minero el cual operará para dar seguimiento a los proyectos actuales y potenciales.</p> <p><b>Población potencial.-</b> Pymes productoras y exploraciones del ramo minero metálico y no-metálico del estado de Nayarit = 40 (Fuente: Base de datos de SEDECO y de la CMIC representación Nayarit).</p> <p><b>Población objetivo.-</b> Pymes productoras y exploraciones del ramo minero metálico y no-metálico con planes a incremento de producción o proyectos detenidos=30 (Fuente: Base de datos de SEDECO y de la CMIC representación Nayarit)</p> <p><b>Ámbito territorial:</b> Estatal</p>	Instalación del Consejo/Anual	2012	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	<p><b>Posibilidad del cumplimiento:</b> Alta</p> <p><b>Justificación de la meta:</b></p> <p><b>Supuestos:</b></p>
<p><b>3-EC-01E1L2</b> Rediseñar el marco regulatorio en el Estado para mejorar la competitividad de las empresas.</p>	<p><b>Programa:</b> Programa Estatal de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa</p> <p><b>Institución responsable:</b> SEDECO Y GOBIERNOS MUNICIPALES-FEDERALES</p>	<p>Se pretende actualizar el marco regulatorio en general tanto estatal como municipal para facilitar las operaciones comerciales y trámites empresariales.</p> <p><b>Población potencial</b> Población urbana y rural del Estado de Nayarit = 3,053 (Fuente: INEGI y Lineamientos y formatos de la Dirección de Fomento a la Competitividad, conforme al programa Mejora Regulatoria 2013)</p> <p><b>Población objetivo.</b> Población Nayarita de todos los sectores productivos (emprendedores, micro, pequeñas, medianas y grandes empresas)=1,125 (Fuente: Lineamientos y formatos de Mejora Regulatoria 2013 de la Dirección de</p>	Programa/Trimestral	2012	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	<p><b>Posibilidad del cumplimiento:</b> Alta</p> <p><b>Justificación de la meta:</b></p> <p><b>Supuestos:</b></p>



<p><b>3-EC-01E2L1</b> Incrementar la inversión estratégica de empresas locales, nacionales y extranjeras en el Estado que permitan mejorar el ingreso económico de las familias nayaritas.</p>	<p><b>Programa:</b> Promoción Económica <b>Institución responsable:</b> SEDECO</p>	<p>Promover el desarrollo económico sostenido, generando un contexto propicio para la competitividad e innovación de los sectores productivos, promocionando las potencialidades del Estado en los distintos entornos internacional, nacional, regional y local, fomentando el consumo y comercio interno de productos Nayaritas, incrementando así el bienestar de nayaritas. <b>Población potencial</b> Unidades Económicas del Estado de Nayarit= 47,263 (Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2013) <b>Población objetivo.</b> Microempresas=44,714 Pequeñas= 2,160 Medianas empresas=388 (Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2013) <b>Ámbito territorial:</b> Estatal</p>	<p>Apoyos/Trimestral 2012</p>	<p>300.00</p>	<p>300.00</p>	<p>330.00</p>	<p>360.00</p>	<p>390.00</p>	<p>420.00</p>	<p><b>Posibilidad del cumplimiento:</b> Alta <b>Justificación de la meta:</b> Misiones comerciales, ferias, asociaciones empresariales <b>Supuestos:</b></p>
<p><b>Programa:</b> Promoción a la Inversión y Comercio Exterior. <b>Institución responsable:</b> SEDECO</p>	<p>Otorgar el seguimiento a las empresas exportadoras para facilitar sus operaciones comerciales en el exterior y crear las condiciones jurídicas y administrativas para dar seguridad al inversionista local, nacional e internacional <b>Población potencial</b> Pymes con potencial exportador del estado de Nayarit= 60 (Fuente: Base de datos de SEDECO (Diagnósticos aplicados) <b>Población objetivo.</b> Pymes de la base de datos de SEDECO con diagnóstico de potencial exportador aplicado .Medianas empresas=388 (Fuente: Empresas registradas por solicitud de apoyo en la base de datos de SEDECO) <b>Ámbito territorial:</b> Estatal</p>	<p>Programa Integral/Trimestral 2012</p>	<p>20.00</p>	<p>3.00</p>	<p>5.00</p>	<p>3.00</p>	<p>5.00</p>	<p>3.00</p>	<p>5.00</p>	<p><b>Posibilidad del cumplimiento:</b> <b>Justificación de la meta:</b> <b>Supuestos:</b></p>

	<p><b>Acción:</b> Estímulos Fiscales <b>Institución responsable:</b> SEDECO</p>	<p>Acercar los estímulos a empresas que incrementen su inversión en Nayarit y que generen mayores empleos directos y registrados en la entidad. <b>Población potencial:</b> N.D. <b>Población objetivo:</b> N.D. <b>Ámbito territorial:</b> Estatal</p>	<p>Apoyos</p>	<p>2012</p>												<p><b>Posibilidad del cumplimiento:</b> <b>Justificación de la meta:</b> <b>Supuestos:</b></p>
<p>3-EC-01E2L2 Ofrecer apoyo con la mejora de la calidad e imagen de los productos, a los empresarios para cumplir con los requerimientos y normas necesarios para ubicarlos en el mercado local, nacional e internacional, a través de eventos de difusión turística como ferias, expos y ferias.</p>	<p><b>Acción:</b> Calidad Nayarit <b>Institución responsable:</b> SEDECO</p>	<p>Buscar el desarrollo, promoción y comercialización de los productos nayaritas en mercados internos y externos de consumo, para elevar la demanda de los mismos y fortalecer con ello a las empresas locales y lograr su continuidad en el tiempo <b>Población potencial:</b> Unidades Económicas del Estado de Nayarit=47,283 (Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2013) <b>Población objetivo:</b> Emprendedores Microempresas=4,715 Pequeñas=2,160 Medianas empresas=388 (Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2013)</p>	<p>Apoyo/Trimestral</p>	<p>2012</p>		<p>300.00</p>	<p>300.00</p>	<p>360.00</p>	<p>360.00</p>	<p>390.00</p>	<p>420.00</p>					<p><b>Posibilidad del cumplimiento:</b> <b>Justificación de la meta:</b> <b>Supuestos:</b></p>
<p>3-EC-01E2L3. Promover inversiones que privilegien el empleo de calidad para los nayaritas.</p>	<p>Promoción a la inversión y comercio exterior</p>	<p><b>Ámbito territorial:</b> Estatal Oligar el seguimiento a las empresas exportadoras para facilitar sus operaciones comerciales en el exterior y crear las condiciones jurídicas y administrativas para dar seguridad al inversionista local, nacional e internacional <b>Población potencial:</b> Pymes con potencial exportador del estado de Nayarit= 60 (Fuente: Base de datos de SEDECO (Diagnósticos aplicados)) <b>Población objetivo:</b> Pymes de la base de datos de SEDECO con diagnóstico de potencial exportador aplicado. Medianas empresas=388 (Fuente: Empresas registradas por solicitud de apoyo en la base de datos de SEDECO) <b>Ámbito territorial:</b> Estatal</p>	<p>Programa Integral/Trimestral</p>	<p>2012</p>	<p>20.00</p>	<p>3.00</p>	<p>5.00</p>	<p>3.00</p>	<p>5.00</p>	<p>3.00</p>	<p>5.00</p>			<p>34.00</p>		<p><b>Posibilidad del cumplimiento:</b> <b>Justificación de la meta:</b> <b>Supuestos:</b></p>



<p>3-EC-01EAL2. Diversificar las actividades económicas con especialización de los sectores, mercados, centros de abasto y acopio para atraer inversiones directas.</p>	<p>Portafolio de proyectos estratégicos del sector, anexo 1 (Parque Agroindustrial).</p>	<p>Las población potencial y objetivo, así como las metas serán definidas en el primer semestre de 2014</p>							
<p>3-EC-01EAL1. Inducción a una cultura de emprendimiento.</p>	<p>Programa: Fondo Nacional Emprendedor Institución responsable: SEDECO. Secretaría de Economía</p>	<p>Fondo Nacional Emprendedor, actualmente se maneja como promoción e información ya que el recurso y evaluación es federal. <b>Población potencial</b> Empresas formalmente establecidas en MayanIt tipo PYME= 10,936 (Fuente: Sistema de Información Empresarial Mexicano) <b>Población objetivo.</b> Empresas formalmente establecidas tamaño PYME=40(Fuente: Dirección de Fomento a las MIPYMES de la Secretaría de Desarrollo Económico en MayanIt) <b>Ámbito territorial:</b> Estatal(oyo a emprendedores, actualmente se maneja como promoción e información ya que el recurso y evaluación es federal.</p>	<p>Gestiones/Anual 2013</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>110</p>	<p>110</p>	<p>530.00</p>	<p>Posibilidad del cumplimiento: Alta Justificación de la meta: Supuestos:</p>
<p>3-EC-01EAL2. Impulsar el desarrollo y sostenimiento de empresas socialmente responsables.</p>	<p>Programa: Responsabilidad social Institución responsable: SEDECO</p>	<p>Promover en el gremio empresarial el desarrollo integral de las personas así como de su familia para lograr la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y desarrollo al mercado laboral. <b>Población potencial</b> Para zonas urbanas y rurales donde se localicen las empresas mayanitas= 47,324 (Fuente: Lineamientos Generales de la SEDECO / SIEM) <b>Población objetivo.</b> Son las micro, pequeñas, medianas y</p>	<p>Capacitación y Certificaciones 2012</p>						<p>Posibilidad del cumplimiento: Alta Justificación de la meta: Supuestos:</p>

	<p>grandes empresas de todos los sectores productivos del Estado de Nayarit=11,125. (Fuente: Lineamientos de la Dirección de Fomento a la Competitividad de la Secretaría de Desarrollo Económico y SIEM).</p> <p><b>Ámbito territorial:</b> Estatal</p>			
<p>3-EC-01E5L3, Fortalecer la práctica regional para la competitividad empresarial y laboral.</p>	<p><b>Programa:</b> Programa Estatal de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa.</p> <p><b>Institución responsable:</b> SEDECO Y GOBIERNOS MUNICIPALES- ENTIDADES FEDERALES</p>	<p>Se pretende actualizar el marco regulatorio en general tanto estatal como municipal para facilitar las operaciones comerciales y trámites empresariales.</p> <p><b>Población potencial</b> Población urbana y rural del Estado de Nayarit.= 3,053 (Fuente: INEGI y Lineamientos y formatos de la Dirección de Fomento a la Competitividad, conforme al programa Mejora Regulatoria 2013)</p> <p><b>Población objetivo.</b> Población Nayarita de todos los sectores productivos (emprendedores, micro, pequeñas, medianas y grandes empresas)=11,125 (Fuente: Lineamientos y formatos de Mejora Regulatoria 2013 de la Dirección de Fomento a la Competitividad de la Secretaría de Desarrollo Económico.)</p> <p><b>Ámbito territorial:</b> Estatal</p>	<p>Programa Trimestral 2012</p>	<p>1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00</p> <p><b>Posibilidad del cumplimiento:</b> Alta</p> <p><b>Justificación de la meta:</b></p> <p><b>Supuestos:</b></p>
<p>3-EC-01E5L4, Identificar sectores estratégicos para atraer proyectos de inversión directa.</p>	<p><b>Programa:</b> Promoción a la inversión y comercio exterior</p> <p><b>Institución responsable:</b> SEDECO</p>	<p>Las poblaciones potencial y objetivo, así como las metas serán definidas en el primer semestre de 2014</p>		



<p><b>3-EC-01E6L2</b> Facilitar la creación y consolidación de las micro pequeñas y medianas empresas</p>	<p><b>Programa:</b> Fomento al Autoempleo</p> <p><b>Institución responsable:</b> Secretaría del Trabajo (Servicio Nacional de Empleo)</p>	<p>El Subprograma Fomento al Autoempleo apoya con la entrega de mobiliario, maquinaria equipo a los buscadores de empleo que desean desarrollar una actividad por cuenta propia y que aun teniendo experiencia, no logran vincularse a un puesto de trabajo.</p> <p><b>Población potencial:</b> Población Mayor de 18 años desempleados o subempleados= 548,535 (Fuente: ENOE/INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Indicadores estratégicos, Tercer trimestre de 2013.)</p> <p><b>Población objetivo:</b> Población Mayor de 18 años desempleados o subempleados=488,634 (Fuente: ENOE/INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico)</p> <p><b>Ámbito territorial:</b> Estatal</p>	<p>Personas/Trimestral</p> <p>2011</p>	<p>175.00</p>	<p>150.00</p>	<p>110.00</p>	<p>145.00</p>	<p>152.00</p>	<p>159.00</p>	<p>166.00</p>	<p>882.00</p>	<p><b>Posibilidad del cumplimiento:</b> Alta</p> <p><b>Justificación de la meta:</b> La meta se establece en función al incremento de las aportaciones Estatales y Federales...</p> <p><b>Supuesto:</b></p>
<p><b>3-EC-01E7L1</b> Ofrecer capacitación profesionalización y certificación de competencias laborales de los trabajadores y las trabajadoras aumentando su nivel de calificación conforme a lo que requiere el Sector productivo.</p>	<p><b>Acción:</b> Responsabilidad Social.</p> <p><b>Institución responsable:</b> SEDECO</p>	<p>Promover en el gremio empresarial el desarrollo integral de las personas así como de su familia para lograr la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y desarrollo al mercado laboral.</p> <p><b>Población potencial</b> Para zonas urbanas y rurales donde se localicen las empresas nayaritas= 47,324 (Fuente: Lineamientos Generales de la SEDECO / SIEM)</p> <p><b>Población objetivo.</b> Son las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de todos los sectores productivos del Estado de Nayarit=11,125. (Fuente: Lineamientos de la Dirección de Fomento a la Competitividad de la Secretaría de Desarrollo Económico y SIEM).</p> <p><b>Ámbito territorial:</b> Estatal</p>	<p>Capacitación y Certificaciones</p> <p>2012</p>									

	<p>El Subprograma BÉCATE apoya a buscadores de empleo que requieren capacitarse para facilitar su colocación o el estudio de una actividad productiva por cuenta propia.</p> <p><b>Población potencial</b></p> <p>Buscadores de Empleo=548,535 (Fuente: ENOE/INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Tercer trimestre de 2013.)</p> <p><b>Población objetivo.</b></p> <p>Buscadores de empleo de 16 años o más= 518,530 (Fuente: ENOE/INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Tercer trimestre de 2013.)</p>	<p><b>Programa:</b></p> <p>Becas a la capacitación para el trabajo (Becate)</p> <p><b>Institución responsable:</b></p> <p>Secretaría del Trabajo (Servicio Nacional de Empleo)</p>	<p><b>Ámbito territorial:</b> Estatal</p> <p>Capacitación para el Trabajo</p> <p><b>Población potencial</b></p> <p>Mayores de 15 años en el Estado de Nayarit= 767,080 (Fuente: INEGI)</p> <p><b>Población objetivo.</b></p> <p>Población pasiva económicamente (Fuente: INEGI)</p>	<p>Personas Capacitadas/Trimestral</p> <p>2011 1,989</p> <p>2,283</p> <p>2,287</p> <p>2,401</p> <p>2,449</p> <p>2,498</p> <p>2,547</p> <p>14,465</p>			<p><b>Posibilidad del cumplimiento:</b> Alta</p> <p><b>Justificación de la meta:</b></p> <p>La meta se establece en función al incremento de las aportaciones Estatales y Federales.</p> <p><b>Supuestos:</b></p>
<p><b>3-EC-01E7L2.-</b></p> <p>Reducir los casos de accidentes laborales en los centros de trabajo preservando la integridad física del trabajador y la trabajadora conforme a las disposiciones legales existentes.</p>	<p>Visitas a centros de trabajo para asesoría, orientación e inspección sobre condiciones de trabajo</p> <p><b>Institución responsable:</b></p> <p>Secretaría del Trabajo (Unidad del Trabajo)</p>	<p><b>Programa:</b></p> <p>Visitas a centros de trabajo para asesoría, orientación e inspección sobre condiciones de trabajo</p> <p><b>Institución responsable:</b></p> <p>Secretaría del Trabajo (Unidad del Trabajo)</p>	<p><b>Ámbito territorial:</b> Estatal</p> <p>Por estrategia se visitan a los centros de trabajo para enterarlos de la legislación laboral que deben acatar, se otorga asesoría sobre la misma a solicitud de parte, posteriormente se realiza la inspección de la cual se desprenden observaciones o faltantes a la legislación, dando un tiempo perentorio para que las empresas demuestren su cumplimiento, de no ser positivo se turna a la instancia responsable de recaudar la sanción económica.</p> <p><b>Población potencial</b></p> <p>Centro de Trabajo en el Estado= 47,324 (Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas)</p>	<p>Visitas a centros de trabajo/Trimestral</p> <p>2011 678.00</p> <p>830.00</p> <p>915.00</p> <p>915.00</p> <p>915.00</p> <p>915.00</p> <p>915.00</p> <p>915.00</p> <p>5,405.00</p>			<p><b>Posibilidad del cumplimiento:</b> Alta</p> <p><b>Justificación de la meta:</b></p> <p>La meta se define por el número de empresas detectadas por el INEGI, más la capacidad operativa de los inspectores y los apoyos que para su actividad reciben.</p> <p><b>Supuestos:</b></p>

		<p><b>Población objetivo.</b> Centros de trabajo cuya actividad económica es competencia de revisión de la Autoridad Laboral local=33,127 (Fuente: INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas)</p> <p><b>Ámbito territorial: Estatal</b></p>									
<p><b>3-EC-01E7L3.-</b> <b>Fortalecer las acciones de conciliación y respeto a los derechos de los actores de la producción (patrón-empleado) para mantener la armonía laboral.</b></p>	<p><b>Acción</b> Asesorías legales laborales</p> <p><b>Institución responsable:</b> Secretaría del Trabajo (Procuraduría de la Defensa del Trabajo)</p>	<p>Como respuesta a las solicitudes de los trabajadores que requieren de asesoría e información sobre sus derechos laborales, se otorga el servicio procurando garantizar el cumplimiento de sus derechos en apego a la legalidad.</p> <p><b>Población potencial</b> Población Ocupada= 430,055 (Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010)</p> <p><b>Población objetivo.</b> Población ocupada asalariada=251,009 (Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010)</p> <p><b>Ámbito territorial: Estatal</b></p>	<p>Asesoría a trabajadores/Trimestral</p>	<p>2011</p>	<p>8,000</p>	<p>10,550</p>	<p>12,000</p>	<p>12,000</p>	<p>12,000</p>	<p>70,550</p>	<p><b>Posibilidad del cumplimiento: Alta</b></p> <p><b>Justificación de la meta:</b> La meta se origina por la propia demanda de los trabajadores, que es ascendente.</p> <p><b>Supuestos:</b> Los trabajadores acuden a la procuraduría. Se brinda la asesoría de forma individual o grupal. Se procura siempre la cordialidad y la conciliación mutua del conflicto. De no darse el común acuerdo se representa al trabajador en todo el proceso para disminuir su asunto.</p>
	<p><b>Acción:</b> Laudos y conciliaciones</p> <p><b>Institución responsable:</b> Secretaría del Trabajo (Junta Local de Conciliación y Arbitraje)</p>	<p>En la relación trabajador-patrón existen diferencias laborales que pueden suscitar en conflicto, la junta en su carácter de árbitro siempre busca la conciliación de las partes, de no ser posible se inicia el proceso legal al registrar los juicios laborales, agotando todos los procedimientos legales y en apego a derecho dictamina la resolución en laudos.</p>	<p>Juicios Terminados/Trimestral</p>	<p>2011</p>	<p>749.00</p>	<p>1,091.00</p>	<p>668.00</p>	<p>668.00</p>	<p>668.00</p>	<p>4,431.00</p>	<p><b>Posibilidad del cumplimiento: Alta</b></p> <p><b>Justificación de la meta:</b> La meta consiste en elevar el promedio (30%) de los expedientes finiquitados con respecto a los que se ingresan.</p>

		<p><b>Población potencial</b> Población Ocupada= 430,055 (Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010)</p> <p><b>Población objetivo.</b> Población ocupada asalariada=251,009 (Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010)</p> <p><b>Ámbito territorial:</b> Estatal</p>															<p><b>Supuesto:</b> Se registra el juicio laboral. Se citan las partes para promover la conciliación. Se agotan los procedimientos legales. En base a derecho se emiten los laudos resolutorios. Se concluye el juicio o se amparan las partes.</p>
	<p><b>Acción:</b> Laudos dictados</p> <p><b>Institución responsable:</b> Secretaría del Trabajo y Conciliación y Arbitraje</p>	<p>En la relación laboral entre el gobierno y sus trabajadores, en el nivel estatal y municipal, se presentan conflictos donde por ley el Tribunal de Conciliación y Arbitraje debe fungir como árbitro para garantizar el derecho de las partes.</p> <p><b>Población potencial</b> Trabajadores de los gobiernos municipales y estatal= 33,238 (Fuente: INEGI, ENOE, III Trim. 2013)</p> <p><b>Población objetivo.</b> Trabajadores de los gobiernos municipales y estatal en regímenes de base y confianza= (N. D. Se estima que más del 90% 29,914) son trabajadores con esa categoría. (Fuente: N.D.)</p> <p><b>Ámbito territorial:</b> Estatal</p>	<p>Juicios Terminados/Trimestral</p>	<p>2011</p>	<p>8.00</p>	<p>104.00</p>	<p>36.00</p>	<p>41.00</p>	<p>41.00</p>	<p>41.00</p>	<p>41.00</p>	<p>41.00</p>	<p>41.00</p>	<p>304.00</p>	<p><b>Supuesto:</b> Se recibe y registra la demanda. Se llevan audiencias de pruebas y de conciliación. Se hacen resoluciones interlocutorias. Se efectúan diligencias en todo el estado. Se emite el laudo en apego a derecho. Se concluye el juicio o se amparan las partes.</p>		

<p>3-EC-01E7L4, Establecer programas o acciones que logren que la población joven sin experiencia laboral se incorpore al mercado de trabajo.</p>	<p><b>Acción:</b> Vinculación laboral</p> <p><b>Institución responsable:</b> Secretaría del Trabajo (Servicio Nacional de Empleo)</p>	<p>En base a relación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de las empresas que tuvieron utilidades en el año o años anteriores se constata que hayan entregado la parte que corresponde a los trabajadores.</p> <p><b>Población potencial:</b> Empresas que generaron utilidades en ejercicios anteriores=No disponible hasta se entregue relación. (Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público)</p> <p><b>Población objetivo:</b> Empresas que generaron utilidades en ejercicios anteriores de jurisdicción local=No disponible hasta se entregue relación. (Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público)</p> <p><b>Ámbito territorial:</b> Estatal</p>	<p>Visitas a empresas/Anual</p>	<p>N.A.</p>	<p>N.A.</p>	<p>14.00</p>	<p>120.00</p>	<p>120.00</p>	<p>120.00</p>	<p>120.00</p>	<p>594.00</p>	<p><b>Posibilidad del cumplimiento:</b> Alta</p> <p><b>Justificación de la meta:</b> La meta se establece en función de las empresas que tuvieron utilidades reportadas a la SHCP. Se hace bajo el procedimiento mensual.</p> <p><b>Supuesto:</b> Se cuente con la relación de la SHCP. Se defina en tamaño de la muestra en función de la disponibilidad de inspecciones locales. Se establezca el convenio con la Delegación Federal del Trabajo.</p>	
<p>3-EC-01E7L4, Establecer programas o acciones que logren que la población joven sin experiencia laboral se incorpore al mercado de trabajo.</p>	<p><b>Acción:</b> Vinculación laboral</p> <p><b>Institución responsable:</b> Secretaría del Trabajo (Servicio Nacional de Empleo)</p>	<p>Incluye: Acciones de Bolsa de Trabajo del SNE, Talleres para Buscadores de Empleo, Sistema Estatal de Empleo, SNE por Teléfono, Portal del Empleo, Ferias de Empleo, Centros de Intermediación Laboral, Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá y Abriendo Espacios.</p> <p><b>Población potencial:</b> Buscadores de empleo=548,535 (Fuente: ENOE/INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Tercer trimestre de 2013)</p> <p><b>Población objetivo:</b> Buscadores de Empleo de 16 años o más=518,530 (Fuente: ENOE/INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico)</p> <p><b>Ámbito territorial:</b> Estatal</p>	<p>Personas Atendidas/Trimestral</p>	<p>2011</p>	<p>35,150</p>	<p>43,538</p>	<p>38,270</p>	<p>39,035</p>	<p>39,816</p>	<p>41,010</p>	<p>41,830</p>	<p>243,459</p>	<p><b>Posibilidad del cumplimiento:</b> Alta</p> <p><b>Justificación de la meta:</b> La meta se establece en función al incremento de las aportaciones Estatales y Federales</p>

<p><b>3-EC-01EZL6</b> Modernizar el marco legal que registre y regule información laboral de la población</p>	<p>Retroalimentación e instrumentación del proyecto de Ley de Información estadística y Geográfica</p>	<p>Las población potencial y objetivo, así como las metas serán definidas en el primer semestre de 2014</p>														<p>Posibilidad del cumplimiento: Alta</p> <p>Justificación de la meta: La meta se establece en función al incremento de las aportaciones Estatales y Federales.</p>
<p><b>3-EC-01EZL6</b> Instalar oficinas regionales de colocación de empleos que promuevan la vinculación y la capacitación para el trabajo.</p>	<p>Programa: Vinculación Laboral Institución responsable: Secretaría del Trabajo (Servicio Nacional de Empleo)</p>	<p>Incluye Acciones de Bolsa de Trabajo del SNE, Talleres para Buscadores de Empleo, Sistema Estatal de Empleo, SNE por Teléfono, Portal del Empleo, Ferias de Empleo, Centros de Intermediación Laboral, Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá y Abriendo Espacios.</p> <p>Población potencial: Buscadores de empleo=548,535 (Fuente: ENOE/INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Indicadores estratégicos. Tercer trimestre de 2013.)</p> <p>Población objetivo: Buscadores de Empleo de 16 años o más=518,530 (Fuente: ENOE/INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico)</p> <p>Ámbito territorial: Estatal</p>	<p>Personas Atendidas/Trimestral</p>	2011	35,150	43,538	38,270	39,035	39,816	41,010	41,830	243,499				

**5.2. Indicadores estratégicos y de Gestión**

Desarrollo Integral																	
Sentar las bases para incrementar la Competitividad del Estado de Nayarit en el contexto Nacional e Internacional, mediante la acción coordinada del Gobierno Estatal con los Sectores Público y Privado, creando el escenario adecuado para que mejoren las condiciones materiales de vida de la Gente																	
Resumen Narrativo	Programas Institucionales, acciones y proyectos estratégicos			Meta													
	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Línea base		Plazos/años/Cantidad											
				Año	Cantidad	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total					
Unidad de medida/ Frecuencia de Medición																	
1.- Medios de Verificación y fuentes de información, 2.- Posibilidad de cumplimiento de metas 3.- Justificaciones de la meta y supuestos																	
<b>FIN (POLITICAS PÚBLICAS Y OBJETIVO ESTRATEGICO)</b>																	
3 Desarrollo Integral	Variación porcentual en el Producto Interno Bruto del Estado (PIBE)	Variación porcentual en el Producto Interno Bruto del Estado (PIBE)	$\left( \frac{\text{PIBE en el año}}{\text{PIBE en el año inmediato anterior}} - 1 \right) * 100$	Porcentaje/Anual	2011	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1-
<b>PROPÓSITO (OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN O DEL PROGRAMA SECTORIAL O ESPECIAL Y OBJETIVO DEL MILENIO)</b>																	
3-EC-01 Fortalecer el papel promotor e impulsor del gobierno para generar empleos calificados en cadenas de valor, que las unidades económicas con mercados regionales, nacionales e internacionales.	Variación porcentual en generación de empleos formales del año respecto al año inmediato anterior.	Variación porcentual en generación de empleos formales del año respecto al año inmediato anterior.	$\left( \frac{\text{Empleos Generados en el Estado}}{\text{Empleos Generados en el Estado inmediato anterior}} - 1 \right) * 100$	Porcentaje/Anual	2011	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1.- INEGI 2.- Media
	Porcentaje de población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos	Porcentaje de población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos	$\frac{\text{Población que gana hasta 2 salarios mínimos/Población ocupada en el estado}}{100}$	Porcentaje/Trimestral	2011	45.8%	46.5%	47%	46.5%	45%	44%	43%	44%	43%	43%	43%	1.- INEGI 2.- Media

## ANEXOS

### A.- Articulación de Acciones, Programas Institucionales y Proyectos estratégicos con las Ponencias

Objetivo Estratégico		Objetivo Estratégico		Objetivo Estratégico		Objetivo Estratégico		Objetivo Estratégico	
<p>Desarrollo Integral</p> <p>Sentar las bases para incrementar la Competitividad del Estado de Nayarit en el contexto Nacional e Internacional, mediante la acción coordinada del Gobierno Estatal con los Sectores Público y Privado, creando el escenario adecuado para que mejoren las condiciones materiales de vida de la Gente.</p> <p>Nombre del programa sectorial y especial:</p> <p>Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios del Estado de Nayarit</p>									
<p>Formato: 4 de 4</p>									
Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Objetivo estratégico	Tema	Vinculado al Programa	Vinculado a la Línea de Acción Plan y del Programa Sectorial o especial (clave)	Vinculado a programas institucionales, acciones, y proyectos estratégicos	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.
DEO146	Confección de un Uniforme Universal	Desarrollo integral	Empleo	Programa estratégico de Desarrollo Industrial del Estado de Nayarit.	3-EC-01E1L3	Promover la Claustrización de las actividades productivas del Estado, de acuerdo a sus vocaciones, Calidad Nayarit.		X	X
DEO147	Factoraje Financiero	Desarrollo integral	Empleo	Programa estratégico de Desarrollo Industrial del Estado de Nayarit.	3-EC-01E6L1	Asesoría a las MIPYMES		X	
DDL103	Multiplicación de Nuevas Empresas Industriales en Nayarit	Desarrollo integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral de Encadenamientos	3-EC-01E1L3	Creación del Fideicomiso de Infraestructura Industrial del estado de Nayarit.			X

					Productivos del Sector Primario. Programa Estratégico de Desarrollo Industrial del Estado de Nayarit.			Promoción y desarrollo agroindustriales, como la agricultura protegida, centros de empaque y distribución, redes en frío, entre otros, en plantas procesadoras.	X
								Impulso a la Manufactura del Sector Automotriz	X
					Programa Estratégico de Desarrollo Industrial del Estado de Nayarit			Impulso a la Manufactura del Sector Automotriz	X
DEO148					Programa Estratégico de Desarrollo Industrial del Estado de Nayarit			Programa Estatal de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	X
								Calidad Nayarit	X
								Promoción a la Inversión y Comercio Exterior	X
								Promoción Económica	X
DDL101					Programa Integral para el Desarrollo de Encadenamientos Productivos del Sector Primario. Programa Estratégico de Desarrollo Industrial del Estado de Nayarit.			Instalación del Consejo Estatal de Minería	X
DEO154					Programa Estratégico de Desarrollo Industrial del Estado de Nayarit			Promoción Económica	X

Objetivo Estratégico									
Desarrollo Integral									
Sentar las bases para Incrementar la Competitividad del Estado de Nayarit en el contexto Nacional e Internacional, mediante la acción coordinada del Gobierno Estatal con los Sectores Público y Privado, creando el escenario adecuado para que mejoren las condiciones materiales de vida de la Gente.									
Nombre del programa sectorial y especial:									
Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios del Estado de Nayarit									
					Formato:	4 de 4			
Clave de ponencia	Nombre de la ponencia	Objetivo estratégico	Tema	Vinculado al Programa	Vinculado a la Línea de Acción Plan y del Programa Sectorial o especial (clave)	Vinculado a programas institucionales, acciones, y proyectos estratégicos	Programas Institucionales.	Acciones Estratégicas.	Proyectos estratégicos.
DEO146	Confeccción de un Uniforme Universal	Desarrollo Integral	Empleo	Programaestratégico delDesarrollo Industrialdel Estado deNayarit.	3-EC-01E1L3	Promover la Clauseterización de las actividades productivas del Estado, de acuerdo a sus vocaciones. Calidad Nayarit.		X	X
						Estimulos Fiscales		X	
						Asesoría a las MIPYMES		X	
DEO147	Factoraje Financiero	Desarrollo Integral	Empleo	Programa estratégico de Desarrollo Industrial del Estado de Nayarit.	3-EC-01E6L1	Gestión para el Financiamiento a Emprendedores	X		
						Creación del Fideicomiso de Infraestructura Industrial del estado de Nayarit.			X
						Promoción y desarrollo agroindustriales, como la agricultura protegida, centros de empaque y distribución, redes en frío, entre otros, en plantas procesadoras.			X
DDL103	Multiplicación de Nuevas Empresas Industriales en Nayarit	Desarrollo Integral	Desarrollo sectorial y regional	Programa Integral para el Desarrollo de Encadenamientos Productivos del Sector Primario. Programa Estratégico de Desarrollo Industrial del Estado de Nayarit.	3-EC-01E1L3				X



**Anexo B: Portafolio de proyectos estratégicos del sector**

**Programa Estratégico de Desarrollo Industrial  
y de Servicios 2012-2017**

**Portafolio de Proyectos Estratégicos del Sector**

<b>Desarrollos Agroindustriales:</b>	
<b>Perfil Técnico:</b> Con el apoyo de la SAGARPA a través del FOCIR y con el acompañamiento de académicos de la Universidad de Wageningen, Holanda, se propone implementar en Nayarit el modelo de la agricultura metropolitana, en una integración vertical y horizontal integrando una red de empresas que abarcan desde la producción primaria hasta la venta al consumidor final.	
<b>Características:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se proponen tres agroparques inicialmente, en zona de Yago, Valle de Matatipac y Riviera Nayarit</li> <li>▪ Generación de empleo directo e indirecto.</li> <li>▪ Incrementar la productividad y competitividad del campo</li> <li>▪ Darle valor agregado a los productos agropecuarios.</li> <li>▪ Ser un importante aliado del gobierno federal en la cruzada contra el hambre.</li> </ul>	<b>Financiamiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recursos federales, Estatales y Privados</li> </ul> <b>Beneficios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Beneficiar a más de 1'085, 000 Nayaritas</li> <li>✓ Incremento de la Producción en toneladas.</li> <li>✓ Lograr mejores precios de los productos del campo y utilidades superiores.</li> </ul>

<b>Centro de Convenciones</b>	
<b>Perfil Técnico:</b> Desarrollar un proyecto en un polígono de la Ciudad Industrial Nayarita, que permita incrementar la oferta turística del estado en materia de congresos, convenciones, exposiciones, y eventos.	
<b>Características:</b> Edificación de un Pabellón Salas de exposición y foros Calzadas, estacionamientos, áreas jardinadas. Infraestructura y logística para todo tipo de eventos. Auditorio para 3,000 espectadores.	<b>Inversión:</b> \$ 176.0 MDP. <b>Financiamiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A través de recursos estatales.</li> </ul> <b>Beneficiarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1,084,957 beneficiarios directos.</li> </ul>

<b>Incorporación al Sistema Nacional de Gasoductos</b>	
<p><b>Perfil Técnico:</b> Promover la incorporación de Nayarit al Sistema Nacional de Gasoductos a través de la conexión con Guadalajara, al ser el punto geográfico más cercano, para abaratar el precio del gas natural, generando rendimientos crecientes para alentar el crecimiento del sector industrial.</p>	
<p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad: Hasta 20 millones de pies cúbicos diarios.</li> <li>▪ Longitud: 200 Kilómetros.</li> <li>▪ Diámetro: 10 pulgadas.</li> </ul> <p><b>Inversión:</b> \$ 130.0 Millones de Dólares.</p> <p><b>Financiamiento:</b> A través de FONADIN e inversión privada.</p>	<p><b>Beneficiarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Sector Industrial</b> (generación de vapor, secado, industria alimenticia, fundición de metales , hornos de fusión)</li> <li>✓ <b>Comercio y Servicios</b> (aire acondicionado, cocina, agua caliente)</li> <li>✓ <b>Residencial</b> (Cocina, agua caliente, aire acondicionado)</li> <li>✓ <b>Transporte de pasajeros</b> (Taxis y Buses)</li> <li>✓ <b>Industria Química</b> (producción de plásticos hidrógeno, metileno, metanol y fertilizantes).</li> </ul>

<b>Presa de las Cruces</b>	
<p><b>Perfil técnico:</b> Estudio de sustentabilidad de una Central Hidroeléctrica sobre el cauce del río San Pedro, en los límites de los municipios de Ruiz y Rosamorada Nayarit, a 65 km en línea recta al noroeste del PH Aguamilpa. El proyecto se acompaña de otros proyectos sociales en materia de salud, educación y comunicaciones.</p>	
<p><b>Características:</b> El proyecto tiene una capacidad de generación media anual total de 801 MW. La CFE desarrolla dos alternativas de obras viables con distinto tipo de cortina de 176 m de altura; una de concreto compactado con rodillos y la otra de enrocamiento con cara de concreto. La construcción para ambas alternativas de obras se proyecta a un plazo de 51 meses.</p> <p><b>Empleos:</b> 5,000 directos y 5,000 indirectos durante el periodo de la construcción.</p>	<p><b>Financiamiento:</b> Costo aproximado a los \$ 600 MDDLS y se proyecta su construcción mediante el esquema de Obra Pública Financiada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓</li> </ul>

**Generación de energía a base de Geotermia****Perfil técnico:**

Estudio de factibilidad para la construcción de una Planta Generadora de Energía Eléctrica en las zonas aledañas al volcán del Ceboruco, en los municipios de Ahuacatlán, Jala, Ixtlán y SAMAO, al amparo de la 1ª concesión geotérmica otorgada por la CRE.

**Características:**

El proyecto tiene una capacidad inicial de generación media anual total de 30 MW. El grupo MEXXUS-RG con tecnología y capital Islandés estudia las posibles alternativas de obra viables

**Financiamiento:** A través de Asociación Público Privada.

- ✓ Gobierno aporta información, acompañamiento y asesoría en los trámites.
- ✓ Privado aporta la totalidad del capital.

**Monto de la Inversión Estimada:** hasta \$ 2,800 MDD

**Integración de la Oferta Productiva que a partir de la Construcción del Canal Centenario** se configura para cristalizar su comercialización tanto en el mercado interno como su exportación

**Perfil Técnico:**

Construcción de una red de 310 Km de canales generando nueva infraestructura de captación, conducción y distribución de aguas para riego.

**Características:**

- 63 Km. de canal Principal.
- 400 Km. de drenes.
- 530 Km. de Caminos.
- 45,000 nuevas ha. se incorporan al riego
- 20,000 productores beneficiados
- 90,000 empleos

**Financiamiento:**

Con recursos federales del P.E.F

**Monto de la Inversión:** \$ 5,000 Millones de pesos.

<b>Complejo Científico y Tecnológico – Unidos por el conocimiento</b>	
<b>Perfil Técnico:</b> Consolidación de un complejo científico y tecnológico en donde se instalarán empresas de base tecnológica, centros de investigación e Innovación que inserte a Nayarit en la nueva visión de la mente-factura.	
<b>Características:</b> Inicia su <b>primera etapa</b> con el Primer Museo Bioclimático Interactivo de Ciencia y Tecnología en América Latina. En la <b>segunda etapa</b> están en proceso de construcción los centros de investigación básica y aplicada.	<b>Inversión:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ \$ 120 mdp para 2ª. Etapa del Museo Interactivo.</li> <li>▪ \$ 111 mdp p/infraest. básica del complejo “Unidos”</li> </ul> <b>El proyecto incluye a:</b> <b>CIAD:</b> Centro de Investigación en alimentación y Desarrollo. <b>CIBNOR:</b> Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste. <b>CICESE:</b> Centro de Investigaciones Científicas y Educación Superior de Ensenada. <b>CIDET:</b> Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnologías ITT
<b>Financiamiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aportaciones Estatales y Fed. a través del CONACYT.</li> </ul>	

**Anexo C:****Glosario de términos:**

**Variable.-** Toda magnitud económica que toma valores diferentes en distintos períodos de tiempo, bien por sí misma (variable independiente) o en función de otras variables (variable dependiente).

**Capitalizar.-** Aprovechar las experiencias de proyectos ya realizados para llevar con éxito el propio.

- Aumentar el patrimonio de una sociedad mediante aportaciones adicionales de sus socios o mediante la conversión de reservas en capital.

**Sistematizar.-** Organizar un conjunto de elementos dándoles un orden determinado y lógico.

**Sustentable.-** Relativo al interés público en que se permite el crecimiento económico y el uso de los recursos naturales a nivel mundial, pero teniendo muy en cuenta los aspectos medioambientales y sociales globales, para que en el largo plazo no se comprometa ni se degrade sustantivamente ni la vida en el planeta, ni la calidad de vida de la especie humana.

**Manufactura.-** Consiste en la transformación de materias primas en productos manufacturados, productos elaborados o productos terminados para su distribución y consumo.

**Producto Interno Bruto.-** Medida macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país (o una región) durante un período determinado de tiempo (normalmente un año).

**Potencial.-** Capacidad de crecimiento futuro.

**Transversal.-** como el conocimiento conjunto que se obtiene en muchas asignaturas como una sola unidad.

**FODA.-** La sigla FODA, es un acróstico de Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades, (Aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), Debilidades, (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos).

El análisis FODA, es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual de una empresa o sector, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas planteados.

**Democrática.-** En sentido estricto, la democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

**Paraestatal.-** Referido a una institución, organismo o empresa, que coopera con el Estado pero no forma parte de la administración pública.

**Equitativo.-** Principio que establece que un sistema impositivo es equitativo cuando las personas que se encuentran en las mismas condiciones, reciben el mismo trato.

**Transparencia.-** Es la obligación de los sujetos de hacer del conocimiento público la información derivada de su actuación, en ejercicio de sus atribuciones. Tiene por objeto generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre el gobierno y la sociedad, de tal forma que los ciudadanos estén informados y conozcan las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información generada por el sector público, en un marco de abierta participación social y escrutinio públicos.

**Competitividad.-** La competitividad es la capacidad que tiene una empresa o país de obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores. La competitividad depende de la relación entre el valor y la cantidad del producto ofrecido y los insumos necesarios para obtenerlo (productividad), y la productividad de los otros oferentes del mercado. El concepto de competitividad se puede aplicar tanto a una empresa como a un país.

**Infraestructura.-** Una infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente.

**Superestructura.-** En general, se entiende por superestructura al conjunto de los fenómenos jurídico-políticos e ideológicos y las instituciones que los representan. El estado, el derecho, las ideologías, las religiones, las manifestaciones artísticas, etc., son hechos sociales que se inscriben en el contexto de la superestructura de una determinada sociedad.

**Transversalidad.-** Los temas transversales son aquellos importantes para el desarrollo, y que se convierten en los ejes sobre los cuales se imparten los conocimientos. Ejemplos de temas transversales existen muchos, pero los más comunes son el género, el ambiente, la pobreza o los derechos humanos.

**Globalización.-** La Globalización económica consiste en la creación de un mercado mundial en el que se suprimen todas las barreras arancelarias para permitir la libre circulación de los capitales: financiero, comercial y productivo.

**Vocación.-** Cuando cada agente económico se dedica a producir aquello en lo que es relativamente más eficiente que los demás agentes económicos permitiendo desarrollar sus propias potencialidades.

**Decremento.-** Disminución o reducción del valor o cantidad.

**Índices.-** O indicadores económicos; son una medida estadística creada para exponer los cambios de una variable económica o un grupo de variables relacionadas en un tiempo determinado y a través de esto explicar una situación económica.

**Integración horizontal.-** Es una teoría de propiedad y control. Es una estrategia utilizada por una corporación que busca vender un tipo de producto en numerosos mercados. Para alcanzar esta cobertura de mercado, se crean multitud de empresas subsidiarias. Cada una comercializa el producto para un segmento de mercado o para un área diferente. Esto es lo que se llama integración horizontal de marketing. La integración horizontal de producción se produce cuando una compañía tiene plantas en diferentes puntos produciendo productos similares. Es mucho más común la integración horizontal en marketing, que en producción.

**Integración vertical.-** Es una teoría que describe un estilo de propiedad y control. Las compañías integradas verticalmente están unidas por una jerarquía y comparten un mismo dueño. Generalmente, los miembros de esta jerarquía desarrollan tareas diferentes que se combinan para satisfacer una necesidad común. El ejemplo clásico de la integración vertical es el de las empresas petroleras: una misma empresa puede reunir bajo su control tareas tan disímiles como la exploración, la perforación, producción, transporte, refinación, comercialización, distribución comercial y venta al detalle de los productos que procesa.

**Vinculación.-** Acción y efecto de relacionar una cosa con otra. Ejemplo, el sector educativo con el sector productivo.

**Microeconomía.-** es una parte de la economía que estudia el comportamiento económico de agentes económicos individuales, como son los consumidores, las empresas, los trabajadores y los inversores; así como de los mercados. Considera las decisiones que toma cada uno para cumplir ciertos objetivos propios. Los elementos básicos en los que se centra el análisis microeconómico son los bienes, los precios, los mercados y los agentes económicos.

**Articulación.-** Unión y orden de distintos elementos que forman un conjunto ordenado, pronunciación clara de las palabras.

**Expectativas.-** es lo que se considera lo más probable que suceda. Una expectativa, que es una suposición centrada en el futuro, puede o no ser realista. Un resultado menos ventajoso ocasiona una decepción, al menos generalmente. Si algo que pasa es completamente inesperado suele ser una sorpresa. Expresada a esa persona, puede tener la naturaleza de una fuerte petición, o una orden, y no solo una sugerencia.

**Innovaciones tecnológicas.-** Es el conjunto de actividades científicas, tecnológicas, financieras y comerciales, que permiten de una idea en un producto o equipo vendible, nuevo o mejorado; en un proceso operativo en la industria, el comercio, o en una nueva metodología para la organización social. Cubre todas las etapas científicas, técnicas, comerciales y financieras, necesarias para el desarrollo y comercialización exitosa del nuevo o mejorado producto, proceso o servicio social.

**Estímulos a la inversión.-** Políticas económicas de la Administración Pública que tienen como objetivo motivar a los empresarios a invertir en los diferentes sectores económicos dentro de su territorio.

**Emprendimiento.-** Se trata del efecto de emprender, un verbo que hace referencia a llevar adelante una obra o un negocio. El emprendimiento suele ser un proyecto que se desarrolla con esfuerzo y haciendo frente a diversas dificultades, con la resolución de llegar a un determinado punto.

**Diversificar.-** Hacer diversa o múltiple una cosa que era única y uniforme.

**Incursión.-** Acción de incurrir, dedicación de una persona durante un breve periodo de tiempo a una actividad o trabajo que no realiza habitualmente.

**Factibilidad.-** Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto.

**Sistemática.-** Que sigue o se ajusta a un sistema o conjunto de elementos. Se aplica a la persona que actúa con un método determinado y constancia.

Reconociendo la labor de las y los involucrados que participaron en la elaboración del **Programa Estratégico de Desarrollo Industrial y de Servicios del Estado de Nayarit.**

**D a d o** en la Residencia del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su capital Tepic en el mes de febrero del año dos mil catorce

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, **L.A.E. JOSÉ LUIS NAYA GONZÁLEZ.- RÚBRICA.**

COPIA DE INTERNET